

Lea usted todas las tardes

LIBERTAD

Suscripción mensual

Lea usted todas las tardes

LIBERTAD

FRANQUEO CONCERTADO

LIBERTAD

DIARIO REPUBLICANO

Si quiere que prospere su negocio anuncie en LIBERTAD

TELÉFONO NÚM. 324

Año II

Oficinas: Mayor, 98

Castellón miércoles 25 de marzo de 1931

Imprenta: Mayor, 100

Núm. 173

Justicia, no amnistía Dialoguillos Los sucesos de Jaca

Nosotros ni siquiera nos damos cuenta de pedir amnistía; pedimos algo más: justicia.

Los defensores que actuaron en los últimos Consejos de guerra han mantenido una tesis bien lógica: no ha existido quebranto de precepto, principio o ley, porque la ley, el principio, el precepto, no existe.

Y pedimos justicia; la pedimos, rechazando con el gesto de la más alta dignidad, esmerced de la amnistía. Porque conculcada la ley, la ley no existe.

Alguna pluma autorizada lo ha definido: la anarquía está y ha estado de parte de los que ostentan el poder: el pueblo no ha hecho otra cosa que propugnar el restablecimiento del Derecho.

Nosotros pedimos que el Derecho sea restablecido: que se reconozca el error de la aplicación de la ley arbitraria e injusta y que a los presos políticos, militares y civiles, les sea restituida la libertad que les fue arrebatada.

Discrepa, claro está, de este nuestro deseo, periódico tan caracterizado como «La Nación».

El ex órgano de la U. P. salió al paso del pretendido desahogo por el espíritu libertario.

Es natural: el diario de Delgado Barreto mantuvo la licitud de la reforma constitucional, perdida en los colmados madrileños y cantó y aun canta alabanzas al Código «galaico» de don Galo.

Pero «La Nación» tiene motivos singulares para protestar: cuando ella «mandaba», sus corifeos recorrieron España enteramente en provechoso saqueo de las cajas municipales.

Castellón no quedó al margen de la bárbara expoliación. Ciertamente, un «ford» de propaganda llegó a nuestra ciudad, ocupado por el conocido autor de revistas Tomasito Borrás y un hermano de Barreto. El alcalde le hizo los honores y pagó, con fondos municipales, la contribución. Aquí, para recorrer los Ayuntamientos de la provincia, permaneció durante más de un mes un agente administrativo de «La Nación».

Han cambiado los tiempos y claro está, Delgado Barreto se ha puesto de mal humor. Y se erige en apóstol de pulcritud y de decoro.

Un redactor de LIBERTAD ha sido condenado: sometido a proceso está nuestro director.

Un compañero está encarcelado desde hace cuatro meses: se llama Miguel Fernández de la Luz.

La ignominia culmina en lo hecho con nuestro camarada Juan Gómez Gargallo. Esposado, como un bandido, y conducido a la cárcel y allí está desde hace un mes.

No pedimos amnistía, no, que sería humillante merced. Pedimos justicia a secas, justicia nada más, ¡y nada menos!

Hacerse cargo

Me pondera usted, señor y amigo, la prerrogativa de gracia que tiene el rey, constitucional, ejercida en la vez indullando de la última pena, de esa pena que aun subsiste en nuestro código, pena imbecil por lo irreparable de la misma, al capitán Sediles, sublevado en Jaca en favor de la República, en diciembre último.

Muy bien y más que muy bien si usted quiere; pero me ha de confesar usted que haber deseado el clamor general en favor del indulto rápido, tan rápido que pudiese deshacerse en un minuto el mal efecto de un «no» que hubiese resultado monstruoso, era uno hacerse cargo del ambiente creado en toda la nación por gobiernos desatentados que lucieron la mañana fatal de divorciarse de la general opinión del país, de malquistarse con casi todos los políticos dinásticos, ejercientes antes de septiembre del 23 y hacerse odiosos de todos a quienes infringieron ofensas incluidas personales, y de honra que fueron legión.

Yo no soy de los que creen que los monárquicos carecen de toda facultad intelectual y de toda virtud humana. Si por ser hombre se tiene el deber de ser honrado, por ser dirigente, tiene, quien tal sea, mayor obligación de ser honrado y parecerlo además, como la mujer de César y lo menos que se le puede exigir a cualquier político es que se haga cargo de las circunstancias en que se produce un hecho y de la influencia que puede ejercer en los que aquél pudiera determinar.

Yo escatimaré alabanzas al gobierno actual por su buen acuerdo; diré, si usted quiere, que ha sabido hacer algo bueno. Recuerde haber leído que alguien escribió que algo bueno se encuentra en el libro más malo... Y en los gobiernos también.

ROMAN RIG

Ante las peticiones de penas de muerte

La opinión pública se ha movido y horrorizado al leer en los diarios, que el fiscal de cinco penas de muerte en el Consejo de guerra de la plaza de Jaca, y que nuevas penas capitales serán reclamadas por la acusación en otros Consejos.

Queremos animar ese sentimiento público, ponerle en actitud de protesta y de séplica. Parte este llamamiento de seis defensores de los procesados civiles de Jaca, a los que no mueve directo interés forense, ya que sus patrocinados no se hallan todavía en el inminente trance del juicio. Sólo nos guía el más puro sentimiento de solidaridad en la defensa y el más emocionado impulso humanitario.

La pena de muerte, siempre repudiable por su irreparabilidad, no tiene ahora la más leve justificación jurídica ni política. De los varios argumentos alegados en pro de tan terrible castigo sólo puede invocarse su fin intimidante; pero a los tres meses de la intentada revolución, el objetivo intimidador carece de oriente y asume el carácter de venganza absolutamente incompatible con la sensibilidad contemporánea.

Como arma política, esta máxima violencia resulta incompatible con el confesado desajuste de los gobernantes que pretenden «la concordia civil» y «la pacificación de los espíritus». El terror, antes provoca que conjura las convulsiones revolucionarias. Además un Gobierno que aun está bajo el peso de la herencia dictatorial de sus próximos antepasados, carece de autoridad para castigar con tan excesiva dureza delitos políticos que tuvieron su génesis en las arbitrariedades y atropellos de la tiranía.

Como hombres de Derecho no queremos dar crédito a especulaciones que circulan por el ámbito español. No es posible que Institutos armados de otros Cuernos exijan penas de tan grave índole. Y aun en el improbable supuesto de que existiesen semejantes coacciones, no puede el Gobierno convertirse en dócil instrumento de pasiones tan mezquinas. Ello sería fomentar desde el alto poder luchas fratricidas entre militares de distintas Armas. Menos todavía admitimos la hipótesis de que se intente soslayar la protesta y la súplica con muertes misteriosas o con clandestinas aplicaciones de la llamada ley de fugas.

Hacemos este llamamiento en la firme convicción de que, incluso en el increíble caso de que las sanciones capitales sean impuestas, no llegarán a ejecutarse. Pero está nuestro urgente anhelo en ahorrar a los reos el tormento indecible de recibir su indulto cuando ya el pelotón ejecutor está presto, y no prolongar los dolores de hombres que, como el infeliz sargento de Jaca ha enloquecido a causa de la dramática incomunicación en celda de castigo, en la angustiosa espera del temido desenlace.

Requerimos el concurso de todos los españoles en la protesta y en la súplica. A todos los españoles nos dirigimos: a los que visten toga en primer término; a las Corporaciones y a los individuos, hasta a aquellos de ideología más dispar a la nuestra. A la Iglesia, máximo Instituto de piedad, deseamos también conmovier. Calló una vez, harto reciente, cuando el fusilamiento de Galán y García Hernández. Recuerde ahora el Decálogo, cuyos preceptos no distinguen entre republicanos y monárquicos. En otras coyunturas ha solicitado gracia para delincentes comunes, y en la estimativa de culpas es más digno de perdón el transgresor de las normas políticas que los autores de delitos comunes.

Al Gobierno constituido, que ha de escuchar los clamores vehementes de la opinión pública, consignamos taxativamente este documento. Y al hacerlo, sin jactancia y sin asomo de amenaza, le advertimos que una sola pena de muerte llevada hasta su ejecución, lanzaría por la ruta de la insurgencia a los elementos revolucionarios del país. Por muy fuertes que se crean los gobernantes, han de abstenerse de provocaciones tales, y es más de aconsejar la moderación en horas como las vigentes, en que el mejor procedimiento es abstenerse de predecir el futuro.

La violencia es pésimo ejemplo: endurece los espíritus y deposita en el regazo de las sociedades gérmenes de represalia.—En Madrid, a 12 de marzo de 1931.—Nicoló Alcalá Zamora y Castillo, Manuel García-Rodrigo, Luis Jiménez de Asúa, Luis de Tapia, Dámaso Ullé, Juan Simedón Vidarte.

Este documento ha sido publicado en la prensa, MULTIPADO POR LA CENSURA; por ello damos el texto íntegro.

ALBA

Ya está aquí don Santiago. Ya está otra vez entre nosotros el prohombre estrella de la post-dictadura. Gran emoción en España. Su venida ha sido sorprendente, como su huida. Huyó acusado de envenenador y vuelve con renombre de médico ilustre. Milagroso desdoblamiento el de la personalidad de Alba: ayer espíritu maligno y hoy Redentor. Para esta original metamorfosis ha bastado que, por espacio de sesenta años, hayamos sido los españoles gobernados por hombres si no más malos, menos buenos que don Santiago.

Ya está Alba entre nosotros alego estando el cielo de España «encapotado»; si don Santiago fuese agorero lo hubiera tenido a mala señal, ya que en «lo nuboso» no hay alba que radie; pero don Santiago es optimista y ha declarado a su llegada que: «...aun lloviendo el sol de España me sigue gradando más que el sol de París.»

Llueve sí, y llueve sobre esmerado: la cosecha será ópima; bien sembró vientos recogerá tempestades, y los sembradores de la verdad gobernarán de los boscosos y sanos frutos de la justicia.

V. MOLINER NADAL.

LIBERTAD se vende en: ALMAZORA: Rosario Escobedo, calle Rosario, 38.

(Continuará.)

Aviso importante

La administración de LIBERTAD recomienda encarecidamente a todos sus correspondientes y paqueteros, que cuando dejen de recibir un paquete, lo reciban con retraso o falten ejemplares en el mismo, soliciten un volante-certificate del administrador de Correos de su localidad, que nos será enviado inmediatamente, única forma de conseguir que determinadas anomalías, al no quedar impunes, puedan ser subsanadas o corregidas.

Mitines de propaganda organizados por Acción Republicana

- 25, Torreblanca, Cuevas, Cabanes.
- 26, Vall de Uxó, Nules.
- 27, Canet lo Roig, La Jana.
- 28, Traiguera, Chert.
- 29, Azuébar, Soneja, Sot, Alfondguilla, Alcora.
- 30, Vistabella, La Barona.
- 31, Chilches, Moncófar.
- 2, Onda.
- 3, Moró, Villafamés.
- 4, Fanzara.
- 5, Villafranca, Morella, Cabanes, Sarratella.
- 6, Sierra Engarcerán (mañana), Alcora (tarde).
- 7, Vall d'Alba, Useras.
- 8, San Mateo, Salsadella.
- 9, Tírig.
- 10, Benicasim.
- 11, Oropesa.

— INFORMACION LOCAL —

Mitín republicano en Villarreal

El próximo lunes, a las nueve y media de la noche, en el cine Tárrega, se celebrará un mitín de propaganda republicana, en el que harán uso de la palabra, los señores Peláez, Morelló, Selma, Gasset y otros.

La obra más espectacular y en español que hasta la fecha se ha hecho es

HORIZONTES NUEVOS toda hablada en español, que el próximo jueves se estrena en el **SALON ROYAL**

Escas de sociedad

ENFERMOS

Se encuentra enfermo el funcionario de Hacienda, don Angel Tirso.

Gravemente enferma, se halla la distinguida esposa de nuestro estimado correligionario don Antonio Vidal.

Sale ya de casa, restablecido, el culto médico del Hospital provincial, don Hipólito Fabra, guardando cama su hermana, la distinguida señorita Lolita Fabra Compte.

Restablecidos de sus dolencias, se encuentran el hijo de nuestro correligionario don Antonio Ucedo y el distinguido joven don Juan Rambla.

DE CORTES DE ARENOSO

Y huésped de la respetable señora doña Antonia Masip, se encuentra en Castellón, la bella señorita Pilar Calvo Peña.

ANGEL SAMBLANCAT

El próximo viernes, en el sevillano, llegará a Castellón el insignie periodista republicano don Angel Samblancat, que pronunciará varias conferencias sobre política.

CORRELIGIONARIOS

Hemos saludado a don Juan Kenau, don Agustín Navarro y don Agustín Pallarés, estimados correligionarios de San Juan de Moró.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrada maestra interina de las «Autas», la distinguida señorita y culta maestra nacional, doña María Ricoffe.

Nuestra sincera felicitación.

Teatro Principal

VARIEDADES

Para cerrar la segunda temporada anuncia la empresa del Teatro Principal, para mañana, jueves, el debut de un espectáculo de este género, que sin duda será del gusto del público.

Componen este programa:

1.ª «Niña de Castro», acreditada cantadora de flamenco, que será acompañada a guitarra por «Niño de Alora».

2.ª «Briani», excéntrico malabarista.

3.ª Clarita Carbonell, bella bailarina; y

4.ª Encarnita Marzal, estrella de la canción, ventajosamente conocida de nuestro público.

Consideremos un acierto la confección de este programa.

Periquitadas

EUREKA! ¡ALELUYA!

El diario de los matutinos maullidos nos informa de que el famoso terno ha sido devuelto a los morcellanos.

Se nos ocurren estas tres preguntas, muy puestas en razón con la actitud que parece adoptar el complaciente colega, de contestar sin rodeos:

—¿Cuándo y a qué hora fue devuelto el «terno»?

—¿Qué motivos han inducido, a que «el que puede», haya cambiado de opinión respecto a este asunto?

—¿Qué actitud ha sido precisa en el pueblo de Morella para conseguir el triunfo de su empeño?

LIBERTAD, cuando algo dice, prescinde en absoluto del sistema sofístico tan bien manejado por el colega de los morronguitos. Y aunque seamos no tan excelsos periodiqueros como los apuntadores del arrebolado órgano de sindicatos y acciones ciudadanas, le prometimos no ha mucho, y hoy reiteramos la promesa, de solidarizarnos con su fiscalización en cuanto nos aclare ¡clarito! que es eso de las pesetas de los taberneros, y quién fue el que según su omnimoda información pudo actuar de filtro absorbente con el vil metal aludido.

Le agrada así al conglomerado sindical-acción ciudadana ex U. P.?

Después del Cocistail «Delirioso Nervano» que hoy sirve sus lectores «Diario de los periquitos», le recomendamos una buena dosis de sulfato de sosa para descongestionar la barriga de su orondo mentor, empachado por la rabieta de no haber podido enlutar a sus accionistas modernos, ni aún a presión de mil atmósferas.

Emulemos a Job, beatífico amigo, y otra vez será

Un concierto

JOSEFINA CRUZADO TARRREGA

El programa estaba lleno de sugerencias, bien escogido entre la bibliografía guitarrística: Tárrega, Albéniz, Moreno Torroba, Sor, Fortea. He aquí sin duda, un acierto preliminar.

Josefina Cruzado va depurando su estilo, y adquiere los tenacidad, estudio—de todos los secretos de la mejor técnica: agilidad y matiz, sin mengua de la debida claridad.

Mano acariciadora y decidida, enérgica.

Nuestra complacencia culminó en emoción a partir del «allegro» de la «Sonatina» de Torroba.

La «elegía» — a la memoria de Tárrega— de Fortea, constituyó una verdadera joya de interpretación. Fundiéronse, sin duda, la emoción del compositor y el fervor de la ejecutante.

La «elegía» cobró todo su sentido emotivo, bajo la pulsación de la artista.

Unas piezas de Tárrega —su tendimiento de verdadero homenaje— contribuyeron a hacer culminar el éxito.

Las incessantes ovaciones premiaron justamente la labor de Josefina Cruzado.

Enseñanza

LOS FOLLETOS

Por conducto de los señores alcaldes de los pueblos, la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia, sigue remitiendo los folletos del Escalafón a los maestros y maestras de plenos derechos, que en tiempo oportuno cursaron las fichas o tarjetas de petición.

LAS POLIZAS DE HUERFANOS

No han llegado de Madrid, como se anunció, las pólizas y sellos de protección a los Huérfanos del Magisterio y en muchas provincias, se carece de ellos, por cuya razón quedan dificultados los servicios de tramitación de documentos.

LAS RELACIONES DE Peticion DE TRASLADO

El modelo oficial para la petición de traslado, ha sufrido alguna modificación. En la librería de don Benjamín Ballester Lijó, se hallan en venta los impresos, con arreglo al modelo últimamente publicado en la «Gaceta».

CONSULTORIO

P. S. - Peñíscola. — El fallecimiento del compañero que indica, por haber ocurrido en julio de 1929, fué anterior al decreto de «Protección a los huérfanos», que se publicó en noviembre de Inismo año; y por ello, los hijos del finado no tienen derecho alguno, y mucho menos, por cobrar la madre la pensión de viudedad.

Un asunto grande.

Una película en español.

Lo mejor que se ha filmado

HORIZONTES NUEVOS

SALON ROYAL

Viernes, 26 de marzo, en el

Lea usted **LIBERTAD**

Cine Victoria

Miércoles, 25 marzo 1931.

A las 6'15:

Se proyectará la grandiosa superproducción «Gaucho»

VALOR Y NOBLEZA

Asunto de Oeste americano interpretado por el caballista

Bob Steele.

A las 8'15: — Kilométrico

Gran éxito de la comedia

LOS CHICOS DE LA PRENSA

y

VALOR Y NOBLEZA

Por Bob Steele.

PRECIOS: 0'40 y 0'20.

MAÑANA:

¡El acontecimiento del año!

Sensacional estreno de

LA NOSTALGIA DE LA PATRIA

Formidable película rusa. In-

terveniente en diez partes.

Por Mady Christians.

Movimiento de Acción Republicana

Los actos de propaganda

Con exactitud matemática, firme y decidida en el propósito y resuelta en la realización, Acción Republicana va llevando a cabo los actos de propaganda de su ideario, cuyo índice ya conocen nuestros lectores.

Después de los mítines celebrados el domingo —de los que ya dimos cuenta—, el lunes fueron sus propagandistas a Ben-Hoch, ayer estuvieron en Villanueva de Alcolea y Torre Endomélech y hoy habrán visitado Torreblanca, Cuevas de Vinromá y Cabanes.

No es posible describir el entusiasmo que estos actos despertarán en los pueblos. Enormes muchedumbres acuden a oír la autorizada palabra de nuestros correligionarios y en todas partes el más fervoroso entusiasmo republicano es la característica de los mítines que se celebran.

Una nota, hartamente simpática y de una importancia manifiesta para el porvenir, la constituye el hecho de que, a los comicios republicanos, acuden las mujeres y niños en gran cantidad, no siendo los que menos se entusiasman de los conceptos que expresan los oradores.

La provincia de Castellón, como se ve, ha reaccionado de modo formidable. Lo que antes era un feudo del repugnante caciquismo envilecedor, es hoy un campo fértilísimo, en el que ha germinado lozanamente la semilla de la democracia republicana.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA PERMANENTE DE HOY

Preside el alcalde don Francisco Brea y asisten los tenientes de alcalde señores Peláez, Rambla, Campos, Fabregat, Puig y Vivas.

Aprobada el acta de la anterior se acuerda:

Autorizar unas obras solicitadas por José Forné.

Aprobar varios créditos para atenciones municipales, un dictamen de fiestas sobre la Semana Santa, las cuentas de caudales del año 1930, una relación de remuneraciones a la Compañía de Bomberos por su asistencia a un incendio y otros asuntos de trámite.

Se da de baja de la expresada Compañía a José Valls e Ildefonso Capilla.

Se lee un oficio de la Diputación participando que según se le interesa ya tiene solicitada la creación de una Escuela Normal de Maestros en Castellón.

Se da cuenta de la autorización concedida por el Gobierno para vender los solares sobrantes de vía pública del Grao.

Se aprueba un presupuesto de obras en el canal número dos de los terrenos del cuadro.

Se desestima una reclamación de la empresa del tranvía, contra el pago del pavimentado de la plaza de Borrull.

Se deja sin efecto la propuesta de nombramiento de peón de Primitivo Solsona y se nombra interinamente a José Ibáñez.

Se aprueba una certificación

de obras de Vicente Rubert y se accede a una petición de don Juan Bautista Tirado, sobre adquisición de un terreno en propiedad.

Finalmente se aprueba un contrato para limpieza de la Biblioteca Municipal y pasa a informe de la comisión una instancia de Bantista Campos Sanmarcos pidiendo se le respete el derecho a la venta del pescado en el sitio que la viene ejerciendo.

Terminado el despacho se acuerda a propuesta del señor Peláez, designar al letrado don Manue Brea para que coadyuve en nombre del Ayuntamiento, en el pleito que se sigue sobre la destitución del médico señor Torres.

El señor Campos expone los trabajos que van a llevarse a efecto con respecto de las obras de la calle de Blasco Ibañez del Grao.

A continuación pide que los autos de alquiler que se sitúan en las inmediaciones del Anneo lo hagan en forma que no obstruyan el tránsito.

El alcalde ofrece ordenar que se sitúen todos a un mismo lado.

Finalmente el señor Peláez pide que la calle de Blasco Ibañez se denomine avenida y se levanta la sesión.

La obra que por su espectacular

le interesa ver es

HORIZONTES NUEVOS

hablada en español.

Viernes, 26 de marzo, en el

SALON ROYAL

Mitín Republicano

el Centro del arrabal

de San Félix

Mañana, a las nueve y media

de la noche, se celebrará en el

Centro Republicano del distrito

de San Félix, situado en la plaza

de Clavé, un grandioso mitín

de propaganda electoral, en el

que tomarán parte varios oradores,

entre ellos don Fermán

Gasset.

Salón Doré

CINE SONORO

Miércoles, 25 marzo 1931

Sesiones a las 6'45 y 9'15

Estreno en este salón de

emocionante superproducción

«Paramount» titulada

LA FASCINACION DEL BARBARO

Magistral interpretación del

conocido actor George Bancroft

y la hermosa Mary Astor.

VIERNES:

Estreno de una de las

mejores producciones sonoras que

han hecho hasta la fecha

«...»

PRECIOS POPULARES

Instru

Primera. Los que... derecho electoral con... la Ley, solo pueden... figurar en las listas... del corriente año. En... no aparecer deben... los datos nec... edad, profesión, veci... y si saben leer... a la Comisión qu... pueblo deben nombr... a su tiempo qu... la inclusión.

Come las actuales... se formaron en... de la dictadura y ú... solo se han adiciona... electores que fi... sección distinta de... habían aparecer, por... en personas entendi... el nombre.

Segunda. Las elec... den hacerse de confo... la Ley electoral de... 1907, la vigente antes... de Estado de septie...

Tercera. Para goza... derechos que la Ley... concede hay necesida... acionados candidato... municipal del... mañana del domingo... sea el día 5 de abril... podrán conseguir:

a) Los que hayan... gales por el mismo... municipal en elecciones...

b) Los que sean p... dos ex concejales de... población, los cuales... proponer a tantos con... girse por mayoría... distrito o en varios.

c) Los propuestos p... sima parte del censo...ectivo distrito. Los q...

—¿Conque tengo... manos?
—Poco menos, M...
—Entonces, ¿qué... hay de acudir a m... decís nada puedo?
—Nada podeis, c... contra los Guisas, m... impotente con ellos.

—¿Con ellos?
—Sí, Monseñor, d... palabra y sois Rey.
El Duque se lev... agitado y se puso a... el cuarto, arrigado... cuanto caía en sus n... tinas, tapices, cubier... sa; por último, se de... te a Monsoreau, y c...

—Teneis razón, C... puedo contar más q... amigos, que sois tú y... Y dijo estas palab... pañándolas con una s... névola.

—Así pues—dijo... con ojos centellante... gria.
—Así, pues, fiel... repuso el Duque—, ya te oigo.

—V. A. lo manda... —
—Pues bien, en do... diré a V. A. cuál es... El Duque palidec... prestó atención.
El Conde dijo:
—Dentro de ocho... función del Corpus... —
—Sí... —
—El Rey tiene disp... —
—«ese día» una gran...

DE INTERÉS PARA EL MOMENTO

Instrucciones electorales

Primera. Los que gozan del derecho electoral con arreglo a la Ley, solo pueden votar si figuran en las listas impresas del corriente año. En el caso de no aparecer deben facilitar todos los datos necesarios de edad, profesión, vecindad, domicilio y si saben leer y escribir a la Comisión que en cada pueblo deben nombrarse para que se solicite la inclusión. Como las actuales listas electorales se formaron en la época de la dictadura y últimamente solo se han adicionado, hay muchos electores que figuran en la sección distinta de la en que debían aparecer, por lo que deben personas entendidas rebuscar el nombre. Segunda. Las elecciones deben hacerse de conformidad a la Ley electoral de agosto de 1907, la vigente antes del golpe de Estado de septiembre de 1923. Tercera. Para gozar de los derechos que la Ley electoral concede hay necesidad de ser proclamados candidatos por la Junta municipal del Censo en la mañana del domingo anterior a la elección, lo que se conseguirá: a) Los que hayan sido proclamados por el mismo término municipal en elecciones anteriores. b) Los que sean propuestos por dos ex concejales de la misma población, los cuales podrán proponer a tantos como deban ser elegidos. Los propuestos por la mayoría en cada distrito o en varios. Los propuestos por la mayoría en cada distrito. Los que deban ser designados por este procedimiento deberán pedir al presidente de la Junta local del censo hasta el domingo día 29, que se reúnan el jueves día 2 los presidentes y adjuntos de las Mesas para ante ellos formular la correspondiente propuesta a los electores, que podrán proponer a tantos concejales como formen la mayoría del respectivo distrito electoral. Todos deberán ser asignados a un distrito de los en que cada municipio se divide. Los ex concejales que se proclamen candidatos o propongan a otros deberán haberlo sido por elección, no pudiendo ejercitar tal derecho los que hayan sido nombrados por las autoridades gubernativas. Cuarta. Los que se propongan utilizar los derechos como ex concejales deberán solicitar de la Alcaldía con la anticipación debida una certificación acreditativa de haberlo sido por elección. Quinta. Las Juntas municipales del Censo deben dar a los candidatos la correspondiente credencial que acredite su derecho para intervenir en todos los actos electorales posteriores. Sexta. Cada candidato proclamado tiene derecho a nombrar dos interventores y dos suplentes para las mesas electorales del respectivo distrito. Séptima. Regirá el artículo 20, según el cual serán proclamados concejales los propuestos cuando no excedan del número electoral de los que deban ser elegidos. Octava. Pueden ser elegidos concejales los que no hayan sido proclamados, pero si no te-

local al cerrarse la puerta. Décimo tercera. Los interventores votarán a medida que se presenten, salvo el caso en que se negare su identidad, en el que quedará pendiente hasta el final de la votación, resolviendo la mayoría. La presentación de la cédula, y cédula militar, debe servir para facilitar la emisión del sufragio; pero no debe ser un precepto para exigir tales documentos a los que identifiquen su personalidad. Décimo quinta. Al hacer el escrutinio los interventores tienen derecho a examinar los nombres de cada una de las candidaturas, de cada una de ellas deben computarse tantos nombres como sufragios pueda emitir el elector. Las papeletas deben ser en papel blanco. Cualesquiera pequeña equivocación ortográfica de variación de alguna letra u otras que no ofrezcan duda racional deben interpretarse en el sentido de dar validez al voto. Décimo sexta. Todos los documentos electorales deben ser firmados por los de la Mesa, haciendo constar las protestas y cuidando de que no haya rasaduras o borrones y que las cifras de votos estén bien consignadas en letra y número. Décimo séptima. En cada distrito electoral que deba elegir dos concejales se votará solo a uno; si elige tres, a dos; si cuatro, a tres; si cinco, a tres; si seis, a cuatro; si siete, a cinco, y si los elegidos deben ser ocho, se votará a seis para que así las minorías puedan tener representación. Undécima. Las Mesas electorales se formarán con un presidente, dos adjuntos y hasta dos interventores y en su defecto suplentes por cada candidato, debiendo los primeros constituirse a las siete de la mañana para recibir las credenciales de los interventores hasta las ocho, a cuya hora se levantará el acta y ya no podrá tomar posesión ninguno de su cargo. Duodécima. Las votaciones empezarán a las ocho de la mañana y acabarán a las cuatro de la tarde, no permitiéndose votar después de esta hora más que a los que estén dentro del

Museo Anatómico en la Feria

Una verdadera maravilla de «verismo y naturalidad» representa esta sugestiva instalación en la que se ha sabido reunir tal conjunto de cosas buenas y admirables, que una visita al referido «Museo Anatómico» es algo que sugiere a aquellas atrabiliarias y absurdas exposiciones de figuras de cera que ponían en el ánimo del visitante más esfuerzo, congoja y repulsión, no pueden compararse con este «Museo», en el que todo ha sido científicamente recopilado por el arte. Igualmente el profano que el hombre de estudios, pueden admirar en aquellas vitrinas un verdadero tratado de fisiología y patología humana y un sin fin de curiosidades, como no es posible imitar con mayor realismo. Realmente la «Exposición Anatómica», es algo tan atractivo, que no acertamos a darle en estas líneas, todo su verdadero valor. «Pero si recomendamos a todos que no pierdan una ocasión, como la que ahora se les ofrece, de contemplar ese conjunto de obras de arte.» «Exposición abierta a los castellonenses, pues ha de presentarse en otras regiones y salir luego para el extranjero. Esa tos tan molesta que al acostarse y levantarse sufren los fumadores, se calma con «PASTILLAS CRESPO»

CAL

de obras de Vicente Rubert y se accede a una petición de don Juan Bautista Tirado, sobre adquisición de un inmueble en propiedad. Finalmente se aprueba un contrato para limpieza de la Biblioteca Municipal y pasa a informe de la comisión una instancia de Bautista Campos Samarcos pidiendo se le respete el derecho a la venta del pescado en el sitio que la viene ejerciendo. Terminado el despacho se acuerda a propuesta del señor Peláez, designar al letrado don Manue Breva para que coadyuve en nombre del Ayuntamiento, en el pleito que se sigue sobre la destitución del médico señor Torres. El señor Campos expone los trabajos que van a llevarse a efecto con respecto de las obras de la calle de Blasco Ibañez del Grao. A continuación pide que los autos de aquilera que se sitúan en las inmediaciones del Ayuntamiento lo hagan en forma que no obstruyan el tránsito. El alcalde ofrece ordenar que se sitúen todos a un mismo lado. Finalmente el señor Peláez pide que la calle de Blasco Ibañez se denomine avenida y se levanta la sesión.

La obra que por su espectacular le interesa ver es HORIZONTES NUEVOS hablada en español. Viernes, 26 de marzo, en el SALON ROYAL

Mitín Republicano en el Centro del arrabal de San Félix

Mañana, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el Centro Republicano del distrito de San Félix, situado en la plaza de Clavé, un grandioso mitín de propaganda electoral, en el que tomarán parte varios oradores, entre ellos don Ferrnand Gasset.

Salón Doré

CINE SONORO Miércoles, 25 marzo 1931 Sesiones a las 6:45 y 9:00 Estreno en este salón de cine emocionante superproducción «Paramount» titulada

LA FASCINACION DEL BARBARO Magistral interpretación conocido actor George Bancroft y la hermosa Mary Astor.

VIERNES: Estreno de una de las mejores producciones sonoras que han hecho hasta la fecha.

PRECIOS POPULARES

—¿Conque tengo ligadas las manos? —Poco menos, Monseñor. —Entonces, ¿qué necesidad hay de acudir a mí, si como decís nada puedo? —Nada podéis, Monseñor, contra los Guisas, mas sois omnipotente con ellos. —¿Con ellos? —Sí, Monseñor, decid una palabra y sois Rey. El Duque se levantó muy agitado y se puso a pasear por el cuarto, arrugando con furor cuanto caía en sus manos, cortinas, tapices, cubiertas de mesa; por último, se detuvo frente a Monsoreau, y dijo: —Teneis razón, Conde, no puedo contar más que con dos amigos, que sois tú y Bussy. Y dijo estas palabras acompañándolas con una sonrisa benévola. —Así pues—dijo Monsoreau con ojos centellantes de alegría. —Así, pues, fiel servidor—repuso el Duque—, habla que ya te oigo. —¿V. A. lo manda? —Sí. —Pues bien, en dos palabras diré a V. A. cuál es el plan. El Duque palideció, pero prestó atención. El Conde dijo: —Dentro de ocho días es la función del Corpus. —Sí. —El Rey tiene dispuesto para ese día una gran procesión que pasará por los principales conventos de París. —Es costumbre que el Rey asista a la procesión en tal época. —Entonces, como recordará V. A., el Rey va sin guardias, o al menos los guardias se quedan a la puerta. S. M. se detiene delante de cada altar, se arrodilla y reza cinco pater noster y cinco Ave Marías, todo acompañado de los siete salmos de la penitencia. —Ya lo sé. —Irá al convento de Santa Genoveva así como a los demás. —Sin duda. —Sólo que como durante la noche habrá ocurrido un accidente enfrente del convento. —¿Un accidente? —Sí, Monseñor, se habrá hundido el terreno de una alcantarilla. —¿Y qué? —El altar no podrá estar colocado bajo el pórtico como en otras ocasiones, y estará dispuesto en el mismo patio. —Ya comprendo. —El Rey entrará, cuatro o cinco personas entrarán con él; pero detrás del Rey y de esas cuatro o cinco personas se cerrarán las puertas. —¿Y entonces? —Entonces—añadió Monsoreau—¿sabe V. A. quiénes son los frailes que harán los honores del convento a S. M.? —Serán los mismos... —¿Sí, Monseñor, los mismos

Habo un instante de silencio, al cabo del cual dijo: —Y bien, señor Conde, ¿que teneis que decirme de parte de los señores de Guisa? —Muchas cosas, Monseñor. —¿Os han escrito? —Oh, no, Monseñor! los señores de Guisa no escriben ya desde la singular desaparición de maese Nicolás David. —Entonces habreis estado en el ejército. —No, Monseñor, ellos son los que han venido a París. —¿Los Guisa en París!—murmuró el Duque. —Sí, Monseñor. —¿Y no les he visto yo! —Soñ demasiado prudentes para exponerse y exponer al mismo tiempo a V. A. —¿Cómo no me han avisado? —Ya lo hacen, puesto que vengo yo a eso. —¿Y qué vienen a hacer aquí? —Vienen a la cita que les habeis dado. —¿Yo les he dado una cita? —Indudablemente, el mismo día en que V. A. fué preso recibió una carta de los Guisas, a la cual respondió verbalmente por mi conducto que se encontrase en París del 31 de mayo al 2 de junio. Estamos en 31 de mayo, si V. A. ha olvidado a los Guisa, los Guisa no han olvidado a V. A. Francisco se puso pálido; habían ocurrido tantas cosas desde el día en que diera la

cita, que ya se había olvidado de ella, no obstante su importancia. —Es verdad—dijo el Duque—pero las relaciones que existían en aquella época entre los Guisa y yo ya no existen. —Si así es, Monseñor—dijo el Conde—, hariais bien en avisárselo, porque yo creo que ellos miran las cosas de otro modo. —¿Cómo así? —Sí, Monseñor; tal vez V. A. se cree libre de todo compromiso con ellos, pero ellos siguen creyéndose aliados de V. A. —Engaño, mi querido Conde, lazo en que un hombre como yo no se deja coger dos veces. —¿Y dónde le cogieron a V. A. la primera vez? —¿Cómo! ¿Dónde? En el Louvre, ¡pardiez! —¿Por culpa de los Guisas? —No diré precisamente que por culpa suya—repuso el Príncipe—, pero digo que no han contribuido a mi evasión. —Difícil era que contribuyesen, pues que también ellos tenían que ocultarse. —Es cierto—murmuró el Duque. —Pero luego que estuvisteis en Anjou ¿no he llevado yo el encargo de decirlos de su parte que podiais contar con ellos como ellos contaban con vos, y que el día en que marchaseis desde París ellos marcharían también?

CAMISAS ESTERILAS de 9 pesetas a 6'50 pesetas «Almacenas MIGUEL PEÑA»

INFORMACION PROVINCIAL

Salsadella

El día 17 del actual, el alcalde de esta villa, publicó un bando convocando a todos los mayores de veinticinco años para tratar de un asunto de interés general, aunque sin especificar más.

La incógnita que la convocatoria planteaba, hizo que despertase la convocatoria gran expectación, y por tal motivo se vio abarrotado de público. Pocos minutos después de la hora fijada en la convocatoria entró en el salón el alcalde, acompañado de varios concejales y el secretario del Ayuntamiento. Abierta la sesión aquél concedió la palabra a éste, el cual dijo, en síntesis, que de acuerdo al pueblo algunos días no remitió para tomar acuerdos generales por lo que ahora era convenientísimo que se fomentasen divisiones y que todos los pobladores de Salsadella fueran juntos a las elecciones. De igual forma que cuando se unieron para defenderse del catastro. Esta es la única forma —dijo el secretario— de salvar el pueblo y de velar por su porvenir.

El señor Laurentino Querol pidió permiso para hacer uso de la palabra y concedido por el alcalde, aprovecha el recuerdo que el secretario ha hecho del gobierno dictatorial para decir que los republicanos de Salsadella se unieron en sociedad —en donde reciben a todos los que quieren inscribirse con los brazos abiertos— obligados por las persecuciones de la Dictadura y para laborar en el bien del pueblo y, unidos a otras poblaciones, —en el seno del Comité provincial, y a las diversas agrupaciones republicanas en el Comité nacional, laborar por el mejoramiento de España. (Fuertes aplausos).

Continúa en el uso de la palabra el señor Querol y prosigue diciendo: Los republicanos no pueden formar pactos de ninguna naturaleza con los monárquicos, y como fuerza política disciplinada tan sólo reciben órdenes de los elementos directores del partido, elementos que en los que actualmente se hallan presos en la cárcel modelo de Madrid y los que están desterrados no han titubeado un solo momento en sacrificarlo todo —vida, títulos, honores, familia y bienestar— por procurar el bien de todos los españoles. (Grandes aplausos).

Y termina diciendo, que lo que pide el señor alcalde por boca del secretario es una arbitrariedad, ya que está reñido con el más elemental espíritu democrático. Estos no son tiempos de componendas ni de arreglos, y el pueblo, muy otro del anterior al año 23, ya sabe que no puede transigir más que con lo que el día de las elecciones digan las urnas. Esto como primer jalón del fuerte espíritu democrático de Salsadella, que no cesará como el resto de los pueblos españoles, hasta ver implantada la República en España. (Muchos aplausos).

Pide la palabra el señor Frañca y dice que es curioso el hecho de que después de tantos años que no se ha oído al pueblo para nada, se le convoca ahora, en vísperas de elecciones, precisamente para quitarle por sorpresa el libre derecho que tiene de elegir a sus representantes.

La reunión termina siendo desestimada la petición del alcalde, que ha visto fracasados por completo sus propósitos de apartar a Salsadella de las izquierdas antidemocráticas con el propósito de hacer subsistir el caciquismo nauseabundo y asqueroso.

El resultado de la reunión ha producido un bonísimo efecto y todos esperan tranquilos el día de las elecciones seguros de que Salsadella se verá representada en el Ayuntamiento por los srepublicanos, los únicos que ofrecen garantías, hoy en día, de que no irán al Municipio a defender asuntos partidulares y sí los intereses generales del pueblo.

Sierra Engarcerán

UNA CAPACIDAD

En Sierra Engarcerán tenemos un cura párroco que por su capacidad y distinción no debiera estar ocupando puesto de tan poco relieve.

Como las afirmaciones deben probarse, nosotros queremos que el lector juzgue la capacidad de nuestro patrocinado.

Desde el púlpito la doctrina de la autoridad de la mujer sobre el hombre en la sociedad conyugal; pero no creáis que es con el fin de obligar al marido a que mande a sus hijos a la escuela, no; la finalidad es muy distinta y de mayor trascendencia. Desde el púlpito afirma que la mujer, que debe tener supeditado al marido, no debe tolerar que éste sea republicano porque desde aquel día el demonio entraría en su casa.

También desde el púlpito, ha lanzado insultos groseros, ofensas personales contra los que tienen ideas republicanas, negándoles el derecho a ser católicos y hasta de ser honrados.

No sabemos que en la sociedad conyugal el sacramento del matrimonio concede a la mujer el derecho de imponer al hombre su voluntad hasta el extremo de poder marear al marido el camino que deben seguir sus ideas políticas.

También ignoramos que los republicanos no pudieran ser tan católicos, no ya como los monárquicos, sino tan católicos como los mismos sacerdotes de la Iglesia Apostólica Romana, aunque éstos sean curas párrocos de una villa.

Como nosotros ignoramos, y los que ignoran quieren saber tienen que estudiar, nosotros publicamos a la superior capacidad de nuestro cura que nos diga: ¿Dónde ha aprendido el uso de que la mujer debe manejar al marido hasta el extre-

A las entidades republicanas

Pro-ammistia

Recomendamos a todos los Centros y entidades republicanas de la provincia, telegrafíen al gobierno pidiendo la amnistía de todos los presos detenidos y encarcelados por delitos políticos y sociales.

Es indispensable se haga esto con la mayor urgencia.

mo de impedirle que sea de una u otra idea política?; al mismo tiempo nos complacería que nos citara los textos Sagrados en que dice que los republicanos no pueden ser católicos y tan dignos y honrados como cualquiera, aunque este cualquiera sea un cura de una villa.

¿Verdad, lector, que, si contesta esas preguntas, le considerará como un privilegiado?

¡Un hecho nuestro párroco! No en valde esta villa hace tantos años... ¡por capacidad!

Villarreal

INSTANCIA

Firmada por los señores tenientes de alcalde don Manuel Usó Jarque, don José Herrero, don Pascual Aguilero y los concejales don Ramón Nebot, don Manuel Gil y don Alberto Cortés, ha sido presentada ante este Ayuntamiento y dirigida al señor gobernador, una instancia en el sentido de que, por su ilegalidad manifiesta, sea anulada la destitución de concejales en los cuatro distritos de esta ciudad y se proceda de nuevo a hacer dicha distribución proporcional al número de electores de cada distrito.

En el mismo sentido ha presentado otra instancia don Bautista Ochando Badal. Esperamos que la decisión gubernativa sea de acuerdo con las aspiraciones de los firmantes de estas instancias que, en este caso, representan el deseo de la mayoría de los electores de los distritos afectados por la arbitraria disposición del último pleno municipal.

PRO-AMNISTIA

Por el Comité local del Partido Republicano de esta ciudad ha sido dirigido al gobierno un telegrama pidiendo conceda amnistía a los presos políticos y sociales.

MITIN

El precitado Comité tiene en proyecto la organización de un mitin en el que harán uso de la palabra prestigiosas persona-

lidades del republicanismo provincial.

Dentro de poco podremos dar los nombres de dichos oradores.

Benicasim

El sábado, día 28 del corriente, y organizado por Acción Republicana, que en su campaña cultural no repara en nada por costoso que sea, haciendo un gran sacrificio, dará una conferencia don Angel Samblancat, que disertará sobre el tema «Cultura ciudadana».

Quedan invitados al acto todas las filiales de los pueblos próximos con cuyas representaciones nos veríamos muy honrados.

Vinaroz

El pasado sábado, de figura incógnita, visitó nuestra ciudad el gobernador de la provincia, acompañado del señor Inspector de Sanidad, los cuales fueron a la pensión Terres, donde comieron y fueron acompañados por nuestra primera autoridad; a los postres se presentaron don Felipe Ferrer, jefe del partido liberal, don Fausto Forá, don Bautista Herrera y don Rafael Roca, los que le manifestaron que pertenecían a la fracción ex diputado Alhucemas; después de un breve espacio de tiempo se retiraron pa-

CEMENTOS Y CALES

FREIXA

Los mejores para la fabricación de Mosaicos

Ramón Bellido
Paseo Ribalta, 4--Castellón

ra deliberar la actitud a seguir en la próxima contienda, disponiéndose a formar el frente único de los monárquicos contra los republicanos, para lo cual citaron una reunión para el domingo, de la que resultó que los de U. P. no pueden transigir con los Ferrer y Forá, porque ellos sí van al Ayuntamiento van a defender los intereses del pueblo, no a los caciques, proceder que ha aplaudido todo Vinaroz; los católicos ya se muestran más propicios a la unión, pero creo que

El domingo, a las 9'30, se celebró en el Centro Instructivo Republicano el anunciado mitin en el que hicieron uso de la palabra el doctor Gea, el señor Peláez, el señor Selma, el señor Morelló, de Castellón; don Jaime Chillida, don Avaro Pascual y el ilustre jefe del partido provincial, don Fernando Gasset, abogado todos por la unión de todos los republicanos.

El entusiasmo fué indescribible y el Centro estuvo atestado de gente.

El domingo en el Centro Instructivo se reunió la Junta general para dar cuenta del fallecimiento del médico de dicha entidad don Pedro del Pino y acordar el nombramiento del que ha de sustituirle, acordándose por unanimidad, consignar en acta el sentimiento que ha causado a esta sociedad el fallecimiento de tan notable médico, por sus buenos servicios; acto seguido fué proclamado por aclamación para sustituirle don Mario, hermano del malogrado don Pedro, nombrando una comisión para que visitara a sus familiares y les expresara el sentimiento de esta sociedad.

Salón Royal

Cine sonoro con aparato WESTERN ELECTRIC
Miércoles, 25 marzo 1931.
Sesiones a las 6'45 y 9'30.
Sensacional estreno.
La emocionante película titulada

MAMBA

Toda en colores
Emocionante asunto lleno de grandísimo interés.
Interpretada por la hermosa Eleanor Boardman y el actor Ralph Forbes.
Esta película no se proyectará en domingo.

JUEVES

Estreno en la región:
Un gran acontecimiento.
Estreno de la superproducción hablada en español
HORIZONTES NUEVOS
El film que tiene toda la grandiosidad de la naturaleza.
Interpretada por Jorge Lewis y Carmen Guerrero.

ACTIVUS

AGENCIA DE NEGOCIOS
ALLOZA 105 pral. TELEFONO 131
CASTELLON

LIBERTAD
NO MENÉNDEZ

ón de maquinaria eléctrica
e alta y baja tensión

Aparatos de radio
marca TELEFON
KEN directo de la
acreditada de la
A. E. G. Ibérica de
Electricidad, S. A.

STELLON Teléfono 281

Confección de
de todas clases y
Precios especiales
ñores contratistas
de obras

ch. - Plaza del Rey 32

CROSLEY
RADIO



MEJOR

URO -- SELECTIV
S ACEPTARLO

González G. Chermá, CASTELLÓN

—¡Bah! ellos son gente de
armas tomar.

—Me pondré a la cabeza de
la Liga.

—La Liga les pertenece.

—Me reuniré con mi hermano
no.

—Vuestro hermano ya no
existirá.

—Llamaré en mi auxilio.
los Reyes de Europa.

—Los Reyes de Europa han
rán de buen grado la guerra de
los Reyes, pero se mirarán ca-
cho antes de hacérsela a un
pueblo.

—¿Cómo a un pueblo?

—Sin duda, porque los Guis-
están resueltos a todo, hasta a
constituir estado, hasta a fo-
mar una república.

—Francisco cruzó las man-
con inexplicable angustia.
Monsoreau estaba tan fofudado
ble con sus respuestas que no
le dejaban salida alguna.

—¿Una república? —murmuró.

—Sí, Monseñor, como Sili-
za, como Génova, como Ven-
cia.

—Pero mi partido no de-
que se establezca en Francia la
república.

—¿Vuestro partido? —dijo
Monsoreau—. V. A. ha
tan desinteresado, tan mag-
nimo, que puedo afirmar que
su partido no se compone
que de dos personas, M.
Bussy y yo.

—El Duque no pudo con-
nar una sonrisa sinistra, f-
jo.

Despachos del extranjero

Grandes manifestaciones de simpatía a Charlot

París. — La acogida dispensada a Charlot ha sido muy entusiasta.

Durante todo el día la afluencia de gente ante el hotel ha sido muy considerable.

Muchas modistillas se estacionaron ante la entrada del mismo, deseosas de ver al célebre artista.

Charlot usa un magnífico automóvil de dieciséis cilindros, que le ha sido cedido por un agente de automóviles norteamericanos en Francia.

Al salir del hotel, posó ante los fotógrafos, y hubo un momento, en vista de los aplausos que se le tributaban, en que pareció que iba a hablar para dar las gracias, pero contrario siempre al cine sonoro, al ver que había preparados aparatos para recoger sus palabras, desistió de hablar y se metió rápidamente en el automóvil.

LA LEGION DE HONOR PARA CHARLIE

París. — Charlie Chaplin «Charlot», figurará a título de Caballero en una de las próximas proposiciones de la Legión de Honor.

El conocido artista cinematográfico permanecerá uno o dos días en París, y después se dirigirá al mediodía de Francia, para pasar algunos días de descanso.

Después tiene la intención de efectuar un viaje a China.

A SAINT-SAENS

Rouen. — Procedente de París ha llegado Charlot. Se dirige en automóvil a Saint-Saens, en donde pasará varios días en una finca propiedad del duque de Westminster.

Aumente la hermosura de sus piernas con las medias «MARISEL»

«Almacenes MIGUEL PEÑA»

Una función española en París

París. — Organizado por la «Revista Internacional de Música y Danza», se ha celebrado en el salón Yena, una función de gala, española, a cargo de la artista Carmen Granados, quien ejecutó danzas populares andaluzas, con música de los maestros Luna, Raul la Parra, Falla y otros.

Prestaron su concurso a la fiesta la pianista Alicia Guillén, la violinista Yvonne Frouin y la violoncelista Genoveva Bahirmann, habiéndose resultado la fiesta muy lucida.

Ocho millones de parados en los Estados Unidos

Londres. — Comunican de Nueva York al «Daily Telegraph» que el número de obreros sin trabajo en los Estados Unidos pasa de ocho millones, cifra que en opinión de algunos círculos políticos justificaría una sesión extraordinaria del Congreso destinada a examinar tan arduo problema.

El corresponsal añade que no se cree probable que el presidente Hoover y su gobierno accedan a este proyecto.

Cien millones para la caridad

Nueva York. — Con arreglo a los términos del testamento otorgado por la señora Ella Wendel, la cual hacía una vida sumamente solitaria, y que falleció recientemente a la edad de 80 años, sus bienes, que ascienden a unos cien millones de dólares, serán puestos en venta y la enorme cantidad que habrá de obtenerse será dividida en doscientas partes iguales y distribuirse entre hospitales y diferentes obras de caridad.

Tres jóvenes indios ejecutados

NOTICIA DE LA EJECUCION

Lahore. — Los tres indios que habían sido condenados a muerte por haber asesinado a tres años al inspector de policía Saunders, han sido ahorcados hoy.

LA PROTESTA DE LOS NACIONALISTAS

Nueva Delhi. — Los miembros del partido nacionalista han abandonado el salón de la Asamblea legislativa en señal de protesta contra la ejecución de los tres conspiradores de Lahore, que atentaron contra la vida del agente de policía Saunders.

Con este motivo la sesión fue aplazada.

El leader Gandhi y los otros jefes de movimiento indio, han salido para Karachi, con objeto de asistir a las sesiones del Congreso panhindú.

Antes de emprender el viaje, Gandhi ha declarado, a propósito de la ejecución de los tres patriotas de Lahore, que los tres nacionalistas no deben dejarse llevar por la cólera y adoptar con esto una actitud que les ponga en un terreno culpable.

Gandhi rindió homenaje a los tres condenados, pero pidió a la juventud india que no imitase su ejemplo y que no buscara la libertad del país por medio de atentados contra la vida de las personas.

El leader nacionalista añadió que el gobierno nacionalista añadió que el gobierno tenía el deber de aplazar indefinidamente la ejecución de los tres con-

spiradores, si realmente quiere la pacificación del país, aunque reconozca que con dichas ejecuciones el gobierno no falta a ningún compromiso suyo.

Esta grave falta del gobierno y otras anteriores de la misma importancia, han aumentado el poder del movimiento indio y han acrecentado el número de los que quieren la libertad de la India, por la cual murieron los tres patriotas de Lahore.

Hablando de la misma cuestión, el pandit Jawaharlal Nehru ha declarado que cuando Inglaterra hablará a los nacionalistas de un arreglo amistoso de las cuestiones de la India, se levantarán entre unos y otros los cadáveres de los ajusticiados.

MANIFESTACIONES

Karachi. — Una manifestación, al frente de la cual iba una bandera negra, ha desfilado esta mañana cerca del Congreso.

La multitud daba gritos de «Viva Bhagatsingh».

Los manifestantes colocaron a media asta una bandera tricolor.

Téngase que ocurra cualquier incidente desagradable.

EMOCION EN CALCUTA

Calcuta. — La noticia de la ejecución de los tres autores de la muerte del comisario Saunders ha provocado viva emoción.

La policía patrulla por la ciudad y guarda los principales barrios de la ciudad.

El príncipe de Gales al Brasil

Montevideo. — El ministerio de Relaciones Exteriores ha hecho constar que no son exactas las noticias publicadas por la prensa extranjera acerca del accidente de automóvil que se dice ocurrido al príncipe de Gales. Lo que sucedió es que poco después de la llegada de los príncipes ingleses y en ocasión de hallarse recorriendo en carruaje las calles de la ciudad el hermano del heredero de la corona británica, el auto chocó con otro, resultando ambos vehículos con ligeras averías. El príncipe Jorge no recibió el menor daño ni ninguno de los ocupantes de los coches.

Los príncipes británicos, después de asistir al banquete oficial con que fueron obsequiados, según dijimos ayer, por el presidente de la República, doctor Gabriel Terra, estuvieron en la embajada inglesa, donde se celebró un baile de gala.

A primeras horas de la madrugada embarcaron en el vapor «Alcántara» con rumbo a Río Janeiro, siendo despedido en el puerto por el gobierno las autoridades y un gran gentío que les aclamó.

Lea usted LIBERTAD

Conferencia en el Ateneo Radical

Para el próximo día 26 a las 9'30 dará una conferencia el culto orador

Don Vicente Segarra Llanes

Desarrollando el siguiente tema GOBIERNO DEL PUEBLO

Es batido un record

EMPIEZA EL VUELO

Istres. — Los aviadores Le Brix y Doriot han emprendido el vuelo, con el propósito de intentar establecer un nuevo record de distancia en circuito cerrado, con dos mil kilos de carga útil.

LOS AVIADORES BATEN EL RECORD. — SIGUE EL VUELO

Marsella. — El aparato tripulado por los aviadores Le Brix y Doriot había batido a las 19'30 el record de los 2.000 kilómetros con 2.000 kilos de carga útil, a una velocidad de 160 kilómetros por hora.

El anterior record pertenecía a los aviadores Regimeni y Lionette, con una velocidad media de 148 kilómetros.

A las 21'50 el aparato continuaba su intento en buenas condiciones, volando sobre Istres.

VEINTICUATRO HORAS DE VUELO

París. — Los aviadores Le Brix, Doriot y Caillon seguían a bordo de su aparato «Tribud'union» su anunciada tentativa llevando corridos en 24 horas de vuelo 3.600 kilómetros. Han establecido varias marcas de duración y velocidad con aparatos de carga útil de 2.000 kilos, 1.000 y 500.

CAMISERIA el mejor surtido «Almacenes MIGUEL PEÑA»

Hoover es silbado

San Juan de Puerto Rico. — Una gran multitud ha acompañado al presidente de los Estados Unidos, señor Hoover, que ha llegado al palacio presidencial bajo un verdadero diluvio de confettis y serpentinas.

Sin embargo, entre los vivas que profería la muchedumbre, se escucharon algunos silbidos, sobre todo cuando se le estaba dando la bienvenida oficial.

Salón Goya

Miércoles, 25 marzo 1931. Sesiones a las 6'45 y 9 a 12. Estreno de la superproducción «Artistas Asociados»

HERMANOS DE ARMAS Divertidísima comedia. Interpretación del actor William Boyd y el famoso «Foxy» Louis Welheim.

PROXIMA SEMANA: MIENTRAS LA CIUDAD DUERME

Por el malogrado Lon Cheney. Una de las últimas creaciones de este actor.

Los calcetines irrompibles **Molfort's** Los encontrará Vd. en los Almacenes Cazador

J. PASCUAL FELTRER - Colón, 76 - Alloza, 109

Es batido un record

EMPIEZA EL VUELO

Istres. — Los aviadores Le Brix y Doriot han emprendido el vuelo, con el propósito de intentar establecer un nuevo record de distancia en un vuelo cerrado, con dos mil kilos de carga útil.

LOS AVIADORES BATEN EL RECORD. SIGUE EL VUELO

Marsella. — El aparato tripulado por los aviadores Le Brix y Doriot había batido a las 19'30 el record de los 2.000 kilómetros con 2.000 kilos de carga útil, a una velocidad de 160 kilómetros por hora.

El anterior record pertenecía a los aviadores Regimini y Lionette, con una velocidad media de 148 kilómetros.

A las 21'50 el aparato continuaba su intento en buenas condiciones, volando sobre Istres.

VEINTICUATRO HORAS DE VUELO

Paris. — Los aviadores Le Brix, Doriot y Caillon seguían a bordo de su aparato «Travail d'union» su anunciada tentativa de llevarlo corridos en 24 horas de vuelo 3.600 kilómetros. Han establecido varias marcas de duración y velocidad con aparatos de carga útil de 2.000 kilos, 1.000 y 500.

CAMISERIA

el mejor surtido
«Almacenes MIGUEL PEÑA»

Hoover es silbado

San Juan de Puerto Rico. — Una gran multitud ha acompañado al presidente de los Estados Unidos, señor Hoover, que ha llegado al palacio presidencial acompañado un verdadero diluvio de confettis y serpentinas.

Sin embargo, entre los vivas que profecía la muchedumbre, se escucharon algunos silbidos, sobre todo cuando se le estaba dando la bienvenida oficial.

Salón Goya

Miércoles, 25 marzo 1931. Sesiones a las 6'45 y 9 a 12. Estreno de la superproducción «Artistas Asociados» HERMANOS DE ARMAS Divertidísima comedia. Interpretación del actor William Boyd y el famoso «Foxy» Louis Welheim. PROXIMA SEMANA: MIENTRAS LA CIUDAD DUERME Por el malogrado Lon Chaney. Una de las últimas creaciones de este actor.

encontrará Vd. en los Almacenes Cazador. Alloza, 109

Información de Levante

celebra una imponente manifestación solicitando la amnistía

Valencia [para todos los presos políticos de antes de la cinco de y militares, sin olvidar que el pueblo, que con tanto orden y corrección se acercaba a pedir podía muy bien exigir si no se le atendía.

El gobernador contestó que sentía gran satisfacción por el orden con que se había comportado los manifestantes, y que gustoso transmitiría al Gobierno el anhelo de amnistía del pueblo valenciano, que él sentía también y haría suyo.

Los visitantes entregaron al gobernador sus conclusiones, especificadas en el siguiente escrito:

«Excelentísimo señor: Una fuerte corriente de opinión manifestada elocuentemente en todo el país, solicita una amnistía general para todos los procesados presos y perseguidos por motivos de carácter político o social, habida cuenta de las circunstancias que sufrió el país desde el advenimiento de la dictadura en 1923.

Los que suscriben, en nombre del partido de Unión Republicana Autonomista, e interpretando el unánime sentir de todas las fuerzas de izquierda de Valencia y su provincia ruegan a vuecencia transmittan al gobierno la voluntad de los manifestantes, que se reduce a solicitar la concesión de una amnistía general para todos los presos encartados y perseguidos políticos y sociales, ya perteneciera a la clase civil o militar.»

Este documento lo firman todos los señores antes indicados y otros que formaban la comisión.

Seguidamente, el gran orador y cuñto joven republicano Fernando Valera, dirigió la palabra a los manifestantes desde un balcón del despacho del gobernador, transmitiéndoles, con la facilidad común en él, las frases del señor Sánchez Cañete, y rogando a los manifestantes que se disolvieran pacíficamente, prosiguiendo así la lección de capacidad y orden que había dado el pueblo de Valencia.

Los vivos y las ovaciones ahogaron las palabras de Valera; éste terminó diciendo a la muchedumbre que todo el entusiasmo y todo el fervor de justicia que significaba el acto lo guardaran en el pecho para el triunfo de la gran obra emprendida.

La muchedumbre desfiló silenciosa, disolviéndose rápidamente la casi totalidad de la manifestación.

Sólo un grupo, bastante numeroso aun, marchó por la calle de Peris y Valero, desfilando sin más actitud que unos vivos atronadores y entusiásticos. En dicha calle, y precisamente en el cruce de la de Comedias, una sección de caballería de la guardia civil les salió al encuentro, lo cual fué causa de algunos incidentes. La guardia civil desenvainó los sables, hubo un toque de atención y las carreras consiguientes.

Todo ¿por qué?, preguntamos nosotros. El gobernador había autorizado la manifestación, y si bien es cierto que ésta ya se había dado por terminada, ¿qué mal había en que ese grupo siguiera su marcha hacia el parque de Emilio Castelar para disolverse allí?

Después en el Parque de Emilio Castelar nuevamente acentuaron su intervención las fuerzas, y también hubo carreras, resultando algunos contusos.

Gobierno civil

Valencia.—El gobernador civil señor Sánchez Cañete, recibió a la hora de costumbre a los periodistas, a quienes dijo:

—Ya saben ustedes que esta tarde se celebra la manifestación pro amnistía de los perseguidos por delitos políticos, tanto si pertenecen al elemento civil como si son militares. La he autorizado y supongo que tendrá lugar dentro del mayor orden. He adoptado algunas medidas de precaución para que los organizadores tengan las necesarias garantías.

—¿Estuvo a verle una comisión de representantes de sindicatos?

—Sí. Me hablaban de reapertura de algunos sindicatos. Le he dicho que los que estaban suspendidos presenten nuevo resguardo. Ayer aprobé uno que fué presentado. He ordenado a la policía que entregue las llaves de los locales.

—¿Noticias políticas?

—Que en Chelva quedará hoy constituido el Ayuntamiento con arreglo a lo dispuesto por el Tribunal de Actas.

—¿Otros asuntos?

—Me ha visitado una comisión de estudiantes de la Normal para hablarme del mal estado de los locales de la escuela, y de una consignación de un millón de pesetas para reformas. He celebrado una conferencia con el director, y he contestado a los alumnos que procuraré complacerles. Esta cuestión debe resolverse de un vez.

—¿Acerca de la numeración de la plaza de toros?

—He ordenado que se efectúe.

Una visita a nuestros almacenes le proporcionará incalculables beneficios

«Almacenes MIGUEL PEÑA»

Charlot visitará Barcelona

Barcelona.—En una entrevista que el redactor de «L'Intransigeant» Marry Bromberger ha celebrado con el famoso autor de «Topace» y «Marius», Marcel Pagnol, y que inserta el popular diario francés en su edición del pasado domingo, día 22, escribe dicho periodista, después de recoger los propósitos de Pagnol de ir a Hollywood para realizar un film sonoro proyectado con Chevalier:

«Entre tanto, el autor de «Marius» se encontrará el 4 de abril próximo en Barcelona para asistir en el teatro Novedades al estreno de la traducción de esta obra. Charlie Chaplin presentará el mismo día en la capital de Cataluña «City Lights», Charlot irá a ver «Marius». Pagnol irá a ver el film. Feliz coincidencia, diréis. ¡No! Una cita amigable que Chaplin lesea desde hace tiempo y que por anticipado llena de alborozo a Pagnol.»

Según estas declaraciones, aplaudiremos a Charlot con entusiasmo y hinesco, como es costumbre decir ahora. Y nuestros aplausos a Charlot los haremos extensivos muy a gusto a Marcel Pagnol, cuyos éxitos teatrales tienen también categoría universal.

La Conferencia del Desarme

Barcelona.—La candidatura de la ciudad de Barcelona para sede de la Conferencia Internacional del Desarmamento, ha tomado ya estado oficial en las columnas de la prensa europea, especialmente en estos últimos tiempos en que virtualmente las once candidaturas presentadas han quedado reducidas a Ginebra y Barcelona.

La prensa europea, con la excepción naturalísima de la suiza, se muestra en general partidaria de que la Conferencia tenga efecto en Barcelona. Por considerar que a pesar de las ventajas que para Ginebra representa el hecho de ser el centro habitual de reunión, nuestra ciudad sería un marco más adecuado para una asamblea de tanta trascendencia.

Entre los numerosos artículos que aparecieron tiene especial interés el de «Pertinax», el competente crítico de política internacional de «L'Echo de Paris» en el que pone de relieve las dificultades a su entender invencibles con que debería luchar Ginebra para garantizar, no solamente la capacidad y comodidad de los locales destinados a las sesiones de la Conferencia, sino incluso al hospedaje de los que a ella han de asistir.

Un automóvil entra en una carnicería

Barcelona.—En Figueras, un automóvil propiedad de don Emilio Llosas que se dirigía a la estación al llegar al cruce de la calle Alfonso XIII por no atropellar a un transeúnte cambió de dirección, metiéndose en una carnicería de José Soldevila, destrozando las puertas y vidrieras de la tienda.

El chófer resultó con heridas en la frente producidas por los cristales de las puertas y el transeúnte tuvo que ser asistido en el Hospital de ligeras contusiones y conducido luego a su domicilio.

Información de Cataluña

Hombre muerto

Barcelona.—En un campo de una harrada de Estadella, de San Andrés de Palomar, cuando estaba trabajando el jornalero Joaquín Gil, de 52 años de edad, le sobrevino un ataque, alieciendo instantáneamente.

Se dieron cuenta del suceso unos obreros que por allí pasaban, los cuales pusieron el hecho en conocimiento de la autoridad.

El difunto habitaba en la calle de Santa Cristina, 2, bajos.

Un maharajah pasará por Castellón

Barcelona.—A las tres y cuarto de esta tarde ha salido en automóvil para Tarragona el maharajah de Indore, que piensa luego trasladarse a Valencia y Sevilla, donde proyecta pasar la Semana Santa. Asimismo visitará varias importantes ciudades andaluzas.

«El maharajah se va encantado de su estancia en nuestra ciudad, de cuyas bellezas es un total admirador.»

Concierto de guitarra

Barcelona.—El sábado próximo dará un recital la eminente guitarrista argentina Lalyta Almirón, que tanto éxito obtuvo al ser presentada recientemente en el teatro Poliorama por Camila Quiroga.

Interpretará un escogido programa, en el que figuran los nombres de Sor, Bach, Costa, Mendelssohn, Albéniz, Turina, Moreno Torroba, Padre San Sebastián Ponce, Llobet y Tárrega.

En libertad

Barcelona.—El juzgado del Norte ha decretado la libertad de Daniel Campos Pla, detenido por la policía por suponerse complicado en el atraco al Banco de San Andrés.

El Campos fué denunciado por haber hecho en determinado Banco un ingreso de 3.000 pesetas; pero como este ingreso se efectuó antes de cometerse el atraco se ha comprobado que el dinero no era de mala procedencia.

Una banda para el robo

Barcelona.—La guardia civil ha puesto a disposición del juzgado de la Concepción a trece muchachos supuestos autores de los robos de material que se venían cometiendo en la Fundación Comas, de Badalona.

Parece que los detenidos juntos con otros de la misma edad, formaban una banda dedicada a la comisión de dicho delitos.

Los detenidos son los siguientes:

Antonio Bernal Amorós, de diez y ocho años; Isidro Cus Derreimo, de diez y seis; Francisco Ribas Agustí, de quince años; Francisco Torres García, de diez y siete, y José Sánchez Sánchez, de diez y ocho. Todos ellos capitaneados por el trapero José García García, de veintiseis años, los cuales se vieron en poder de la policía y todos, convictos y confesos fueron entregados con las correspondientes diligencias a la autoridad judicial, habiéndose recuperado, en su mayoría, los géneros robados y evitando consumar el golpe que se proponían realizar en una importante finca enclavada en el centro de la población.

Joyería RAFAEL MOLINER

LA MEJOR SURTIDA
G. Chermá 69 y Colón 3
CASTELLÓN

Georgette quadrillé, mouseline, crespón satén, manila, georgette crepé-lingerie, toile,
georgette satín lisos y estampados

"SECCION SEDERIA"

GONZÁLEZ CHERMÁ, 88

"Almacenes MIGUEL PEÑA"

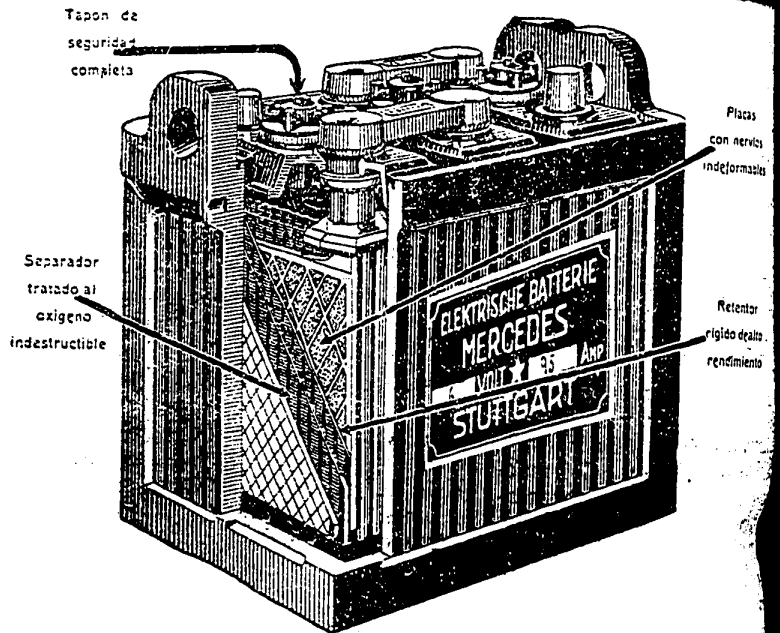
Automovilistas

Ensayad la Batería MERCEDES de procedencia alemana (Stuttgart) que es la de mayor rendimiento y duración. Batería 6 voltios, (90 amperios verdad), a 100 pesetas.



Accesorios, Neumáticos, Lubrificantes y Repuestos para automóviles, en primeras marcas y calidades a precios fuera de competencia

Auto-accesorios E. GUERRERO - Colón, n.º 13
Teléfono núm. 12307 VALENCIA



Talleres SEDARP

Ronda Mijares, 40 - Castellón



(CASA FUNDADA 1926)

Primer taller de reparación de neumáticos y

Unico de Recauchutage

PARTICIPA A SUS NUMEROSOS CLIENTES QUE POR LA CONTINUA ALZA DEL CAUCHO

AUMENTA 25 POR 100 SU TARIFA

Agente exclusivo del neumático MICHELIN

Compañía Valenciana de Cementos Portland S. A.

Fábricas en Buñol y San Vicente del Raspeig

Producción anual 200.000 toneladas

SUPERCEMENTO

RIGAS

CEMENTO PORTLAND

RAFF

CEMENTO PUZOLANICO

PUZO-RAFF

CAL HIDRAULICA

FERM

Delegación provincial Adolfo Vedri Vera, 17 - Teléfono 223

DEPOSITO DE VENTAS

Avenida del Cementerio, 9 Castellón

LIBERTAD

angrie

las inme

mañana sa

los estudio

la amnistia

fuerza

Ampliando detalles de información de ayer que sigue:

Por la mañana, en la plaza de San Carlos se dieron comienzo las clases: por las once, un grupo de estudiantes de la Universidad presentó para ponerse de acuerdo con sus compañeros una petición para pedir la amnistía para los presos políticos.

Entonces todos los estudiantes de la Universidad acudieron a la calle para una manifestación, para reunieron unos dos mil personas a la calle dando la Amnistía, amnistía para la República y otros gritos.

Ya en la calle, los estudiantes se dedicaron a llenar de flores las paredes y puertas de la ciudad, que quedaron decoradas que decían: Amnistía para todos los gobernativos, socialistas, etc.

Varios agentes de policía estaban servicio en la plaza y dijeron a los estudiantes que cesaran en sus gritos y que se retiraran a sus casas. Los estudiantes alegaban que la amnistía no es subversiva y que no cesaron su labor, sino que pretendían evitarlo la fuerza pública.

Los estudiantes fueron requeridos para que se retiraran al recinto de la ciudad y no intentaran hacer una manifestación.

Por toda respuesta se fueron en marcha, dando gritos y cantando La Marsellesa.

Los agentes de policía que estaban en la calle de Atarés consideraron impotente para evitar la manifestación, y auxilió a la Dirección de Seguridad, de donde salieron fuerzas de infantería y caballería.

Los agentes salieron al encuentro de la manifestación, con el fin de dispersarla, después de simulada una carga.

Los estudiantes se retiraron al recinto universitario para cambiar impresiones.

La Facultad, entretanto, fue acordada en las calles por las fuerzas de Seguridad.

Los estudiantes decidieron ir a atacar a los guardias de la ciudad, pero no pudieron subir, como ya se había hecho en otras ocasiones, y se armaron con piedras y ladrillos. Otros, con piedras, se retiraron a la calle, dando gritos subversivos y vivas.

Un grupo de unos 600 estudiantes hizo una manifestación a los tranvías y coches que se retiraron. La manifestación quedó interrumpida.

DESDE MADRID

Sangrientos sucesos registrados esta mañana

En las inmediaciones de la Facultad de Medicina se han desarrollado esta mañana sangrientos sucesos, trayéndose una violenta colisión entre los estudiantes y la fuerza pública

Los estudiantes se manifiestan en pro de la amnistía.--Pedradas y disparos de la fuerza pública.--Numerosos heridos

Ampliando detalles de nuestra información de ayer, damos a conocer lo que sigue:

Por la mañana, en la Facultad de San Carlos se dieron normalmente las clases; pero a las once, un grupo de estudiantes de la Universidad se presentó para ponerse de acuerdo con sus compañeros de Medicina para pedir la amnistía para los presos políticos y sociales.

Entonces todos los estudiantes de la Universidad acordaron salir a la calle para organizar una manifestación, para la que reunieron unos dos mil que salieron a la calle dando gritos de "Amnistía, amnistía, vivas la República y otros vivas y cantos".

Ya en la calle, los estudiantes dedicaron a llenar de pasquines las paredes y puertas de la Facultad, que quedaron llenas de papeles que decían: "Pedimos amnistía para todos los presos gubernativos, sociales y políticos".

Varios agentes de policía que prestaban servicio en la calle de Atocha dijeron a los escolares que cesaran en sus gritos. Los estudiantes alegaban que pedían amnistía no es subversivo, y continuaron su labor, a pesar de pretender evitarlo la policía.

Los estudiantes fueron de nuevo requeridos para que se retiraran al recinto de la Facultad y no intentarían celebrar una manifestación.

Por toda respuesta se pusieron en marcha, dando vivas y cantando La Marsellesa.

Los agentes de policía de servicio en la calle de Atocha se consideraron impotentes para impedir la manifestación, y pidieron auxilio a la Dirección de Seguridad, de donde salieron tropas de infantería y caballería.

Los agentes salieron al paso de la manifestación, contentándose, después de simular una carga.

Los estudiantes se refugiaron en el recinto universitario para cambiar impresiones.

La Facultad, entretanto, quedó acordada en las calles próximas por fuerzas de Seguridad.

Los estudiantes decidieron salir para atacar a los guardias con piedras. Algunos de ellos subieron, como ya habían hecho en otras ocasiones, al tejado, y se arrojaron de tejas y ladrillos. Otros, con piedras, se arrojaron a la calle, dando gritos subversivos y vivas y mueras.

Un grupo de unos 600 o 700 muchachos hizo una salida y se arrojaron a los tranvías, autos, coches y coches que pasaban por la calle. La circulación quedó interrumpida total-

mente y los estudiantes se hicieron dueños de la calle ante la actitud expectante de los guardias, que desde las esquinas de las calles próximas veían cuanto ocurría.

Los estudiantes se decidieron a atacar. Desde el tejado de la Facultad y desde la calle, los que estaban en ella, empezaron la ofensiva, lanzando contra los guardias un verdadero aluvión de piedras. Muchos de los agentes fueron alcanzados por ellas.

Los guardias simulaban una carga para obligar a los estudiantes a meterse dentro de la Facultad.

Los estudiantes se replegaron; pero en cuanto los guardias se retiraron, a su vez volvieron a salir a la calle y atacaron de nuevo a pedradas.

Luego sacaron de la Universidad retratos de personalidades que estaban en las aulas, y los destrozaron. Con todo ello hicieron una pira y le prendieron fuego. Mientras los retratos ardían, los muchachos daban vivas y mueras y cantaban La Marsellesa.

Después en la calle, cuando veían asomar el casco de algún guardia, la emprendían con él a pedradas.

Era más de la una de la tarde y todavía continuaban los estudiantes dueños de la situación. La circulación seguía interrumpida totalmente.

Una multitud de tres mil personas ocupaban la parte de la calle de Atocha, contenida por los guardias, gozando del espectáculo. También gran número de curiosos llenaba la calle de Atocha, de Antón Martín y de del Fúcar, donde había otro muro de contención compuesto de guardias de a caballo.

Los guardias al verse atacados por los estudiantes, se mostraron dispuestos a rechazar la agresión de aquéllos.

Cerca de la dos de la tarde un grupo de unos doscientos muchachos decidieron avanzar desde la puerta de la Facultad hasta la puerta de Atocha.

El capitán que mandaba las fuerzas esperó a que los muchachos avanzaran, y cuando vio que se venían sobre los guardias ordenó dar los toques de atención reglamentarios y mandó cargar.

Ocho o diez parejas de caballería cargaron sobre en mano contra los estudiantes, que resistieron a pedrada limpia, replegándose hasta las puertas de la Facultad.

De pronto se oyó un disparo y los guardias caron las pistolas y empezaron a disparar contra los estudiantes que estaban en la puerta de la Facultad. En ésta y en las paredes de la misma quedaron marcados cuarenta o cincuenta impactos.

El público, que, como decimos antes, presenciaba lo que ocurría desde la puerta de Atocha y Antón Martín, al iniciarse la carga empezó a silbar a los guardias, siendo preciso en ambos lugares tener que desparajar.

En la puerta de Atocha también quedó paralizada la circulación, y se produjeron incidentes.

Según dijeron algunos comunistas, en un tranvía del disco 48 se entabló violenta discusión, porque alguien se permitió censurar a los estudiantes, aplaudiendo la actitud de los guardias. El público se echó encima de aquél, y algunos le abofetearon, arrojándole violentamente del tranvía.

En la calle algunos grupos se agredieron al descubrirse lo que ocurría.

Como decimos antes, en la puerta de la Facultad quedaron dos o tres heridos, que fueron recogidos por sus compañeros y llevados dentro del recinto universitario.

Uno de ellos estaba herido de un disparo de arma de fuego con la pierna atravesada por una bala.

Se llama Adolfo Felguera, de 16 años, que vive con sus padres en la calle de San Cosme, número 5.

Este muchacho no es estudiante, sino botones de un circo, que pasaba por allí, viéndose mezclado entre los estudiantes.

Otro de los heridos recibió una pedrada en la oreja, sin duda arrojada por los mismos compañeros.

Los guardias tuvieron bastantes contusiones a consecuencia de las pedradas, así como algunos transeúntes, entre ellos un sacerdote que no quiso dar su nombre en la casa de Socorro.

Cerca de las dos y media los estudiantes se retiraron a sus domicilios.

A las tres quedó restablecida la normalidad.

Al herido grave en los incidentes de la Facultad de Medicina Adolfo Fogueras, de 17 años, botones de la Federación de Fútbol, se le condujo a la sala del doctor Cardenal, del hospital clínico, donde se le practicó una intervención quirúrgica. Se le apreció una herida de bala, con orificio de entrada por el tercio superior, cara interna de la pierna izquierda, con salida por la cara externa, con desgarró de tejidos.

Pronóstico grave.

Quedó hospitalizado en dicha sala.

El atestado policíaco dice que el padre del herido manifestó en la clínica que no le extrañaba lo ocurrido a su hijo por se-

tener éste ideas avanzadas.

El juzgado de guardia estuvo a última hora interrogando al herido, que se mostró indignado por la afirmación de que tuviera ideas avanzadas, pues no se mezcló en los incidentes, sino que iba a su casa.

Para destruir la afirmación atestado policíaco en la el finca, basta recoger la declaración de Adolfo, que dijo que es huérfano de padre.

También fué asistido el guardia de Seguridad Ignacio Aragón de una contusión leve en el hombro derecho, producida por un balazo de un compañero.

Los dectinos por los sucesos ocurridos, ayer son:

Alfredo San Bartolomé Moreno, de 10 años, natural de Lima, estudiante de ingeniero agrónomo.

Donato Sánchez Ruiz, de 26 dependiente.

Augusto Blázquez Gutiérrez, de 30.

Angel Ruibadel, de 19, cantero.

Francisco Cervera González, de 17, sastre.

Luis Rodríguez Villaverde, de 23, empedrador.

Manuel Gavilán Garrido, de 25, sastre.

José Antonio Carmona, de 16, viajante.

Domingo Medrano, de 26, viajante.

Alfonso Coloma Albitúa, de 18, mozo de carga.

Los procesados hacen manifestaciones

Ante de salir de la cárcel sabe cómo tiene pensado resolver fueron interrogados los liberados.

Acerca del juicio que le merecía el fallo dictado, don Nicolás Alcalá Zamora dijo: "Ha sido el accidente de un proceso, y yo soy un hombre de lucia permanente contra el régimen."

Por eso lo que me preocupa ya en menos es el fallo, y lo que me importa más es la situación del gobierno.

En todo problema de esta índole hay una actitud de gobierno, y esa es la interesante, ya se corresponde su actividad política y la cuestión planteada, ya se encuentre esta última en un terreno legal al que no debe alicanzar la primera.

En este último caso la crítica es más obligada todavía.

Mirado el Poder que comba con relación a esta actualidad y estas circunstancias, si fuera posible, a mi juicio, aumentaría la dureza del fondo y disminuiría la estimación que sentía por el que ya era mínima.

No hay que pensar en el proceso en la lucha, porque se ría una insensatez.

Lo esencial es seguir luchando y vencer, que vencer venceremos siempre, y conste que al hablar de victorias no me refiero a los términos del fallo.

La situación está muy quebrantada para el gobierno, y no pronostico nada, porque quié el pronóstico esté en medio de la calle."

Don Fernando de los Ríos: Dice que una sentencia cuando se trata de un problema político, como es el caso presente, tiene que ser considerada desde ese aspecto, y así vista no había posibilidad de que se dictase una sentencia que fuera más favorable para los intereses objetivos de la causa.

Largo Caballero: Dice que se les ha irrogado un perjuicio material, y que el gobierno, por propia voluntad, plantea conflictos que...

«Nosotros, por la aplicación de la condena condicional, pedimos salir a la calle; pero siempre gravitará sobre nuestras personas civiles la suspensión de los derechos de que se nos priva por virtud de la condena.»

Don Fernando de los Ríos está en libertad, y lo natural será que sus alumnos lo reclamen en la cátedra.

A nosotros se nos eligirá concejales, y no podemos tampoco tomar posesión del cargo, y lo lógico es que aquellos que nos han conferido su representación clamem por que cumplamos el mandato, y así sucesivamente podría ir marcando pequeños conflictos en sus comienzos, pero que luego nadie sabe hasta dónde pueden llegar en su desarrollo.

«Don Alvaro de Albornoz: «Hay que distinguir entre el Consejo Supremo de Ejército y Marina y el gobierno.»

El primero es preciso reconocer que no ha podido hacer más, sobre todo si se tiene en cuenta la gallarda posición de su presidente y dos de sus consejeros.

Por lo que al fallo se refiere, en su relación con el gobierno, me parece pluscuamperfectamente bien, tanto por la insuperable debilidad que denota después de la severidad de las condenas de Jaca, como por la mezquindad que revela al dejarnos sometidos a los efectos mortificante y molestos de la condena condicional.

No esperábamos el fallo recaído.

Después de los informes de nuestros defensores y de la rectificación del ministerio fiscal, para mí no había medio jurídico de dictar una sentencia condenatoria.»

Miguel Maura: «Cree sinceramente que sería afisnelto. Ta como está, ha sido un error del gobierno. Lo considero como un episodio»

LIBERTAD

MEJOR SURTIDA 69 y Colón 3 TELLÓN

repé-lingerie, toile

PEÑA



ELEKTRISCHE BATTERIE MERCEDES STUTTGART

Placas con nervios indeformables

Retentar rigido de alta rendimiento

ana de Ce-

d S. A.

speig

ual 200.000 toneladas

era, 17- Teléfono 223

AS

Castellón

«dio más de la revolución en marcha.»

Santiago Casares: «Para mí la sentencia ha sido absoltoria, aunque con una pequeña mancha, y conste que ello es una interpretación personal mía.»

SALON ROYAL
Jueves, 26 de marzo de 1931
X aniversario de este Salón,
HORIZONTES NUEVOS
Habla en español, por George
Lewis y Carmen Guerrero

Sobre el contrabando de armas

El general Jordana ha manifestado que no son exactos los rumores acerca del contrabando de armas en Marruecos.

El coronel Capaz no fué enviado expresamente a Villa Sanjurjo, adonde llegó porque está en el itinerario de la inspección que realiza.

«En Marruecos reina una paz octaviana. No ocurre absolutamente nada, ni espero que ocurra.»

El Servicio de información, que funciona perfectamente, está siempre en la pista de cuanto ocurra en lo referente al contrabando de armas, y recibe confidencias y delaciones, que, naturalmente, se investigan, no habiendo hasta ahora más que contrabando de víveres y géneros.

Lo mismo ocurre en las fronteras de España.

En Villa Sanjurjo había el súbdito norteamericano Kane-dey, de quien se tienen indicios sospechosos.

Añadió que es inexacto que la muerte del mercedador Sala Mohamed ocurriera cuando se hallaba detenido, aplicándose la Ley de fugas.

«Según información oficial, intentó fugarse, y el soldado indígena de guardia le dió el alto disparándole y dejándole muerto.»

Si hay responsabilidad no quedará impune.»

Dijo también que había cumplimentado al ministro de Ejército.

Hoy conferenciará con el director de Colonias, y comenzará gestiones para resolver importantes asuntos para la zona, donde está realizándose intensa labor exclusivamente civil.

Se propone estar en Madrid alrededor de diez días; pero puede que esté más.

Depende de la celeridad que se imprima a los asuntos que quiere resolver o dejar en marcha para ser resueltos.

Manifestaciones de la Derecha Liberal Republicana

En la reunión de la Derecha Liberal Republicana se acordó expresar la gratitud a los defensores, cuyos nombres se esculpirán con letras de oro en el monumento a la República.

También se acordó protestar contra el calificativo de emigrantes que emplea el fiscal del Supremo.

Felicitar a la prensa de izquierda y a sus escritores.

Pedir la libertad de los detenidos sin proceso.

Realizar una manifestación desde la cárcel hasta la Presidencia del Consejo, para testimoniar la simpatía a las víctimas del absolutismo.

El Consejo de ministros de ayer

A las cuatro y media de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia del Consejo.

El presidente no fué visto por los periodistas, por haber llegado más temprano de la hora anunciada.

El conde de Romanones y el general Berenguer llegaron juntos.

Los periodistas preguntaron al conde si era cierta la noticia de haberse descubierto un contrabando de armas en Marruecos.

El conde de Romanones respondió que no sabía nada acerca del particular.

También preguntaron los periodistas al conde de Romanones si había sido visitado por el general Jordana contestando negativamente.

El marqués de Alhucemas dijo que llevaba varios decretos para la aplicación de la pena condicional.

Le manifestaron si se trataba de los encartados en el manifiesto revolucionario de diciembre, contestando que eso era únicamente de la competencia del presidente del Consejo Supremo de Ejército y Marina.

Lamentó los incidentes registrados por la mañana en la Facultad de Medicina de San Carlos, y dijo que esa no era forma de pedir la amnistía.

El marqués de Hoyos confirmó que habían ocurrido dichos disturbios.

El ministro de Instrucción afirmó que a pesar de los disturbios se celebraron las clases, asistiendo los alumnos que no habían tomado parte en los alborotos.

Terminó diciendo que por la tarde se reunió el Consejo universitario para la elección de nuevo rector.

A las nueve menos cuarto terminó el Consejo.

El presidente dijo que se habían examinado diversos expedientes. Se había hablado de elecciones, de un proyecto referente al Ayuntamiento de Melilla, de la Transatlántica y orden público.

«Hemos pedido informe amplio acerca del anuncio del contrabando de armas en Marruecos.»

Terminó diciendo que iba a la embajada de Inglaterra, donde estaba invitado para cenar.

El señor La Cierva dijo que habían hablado del seguro de incendio de los montes.

Se le preguntó si había terminado la exposición de los asuntos de su departamento, y contestó:

—«Esto no se acaba nunca. ¿Han tratado ustedes de política?»

—«Yo no he oído nada. ¿Conoce usted la nota de los constitucionalistas?»

Como contestara negativamente, le manifestaron que dice que piden el poder.

—«Si lo piden con razón que se lo den.»

Al salir el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas y ver a La Cierva rodeado de periodistas, exclamó el conde:

—«Ya lo ha dicho todo. No deja nada para nosotros.»

—«¿Trajo usted algo especial?»

—«Le preguntaron los periodistas al conde.»

—«No, nada.»

También le hablaron los periodistas al conde respecto a la nota de los constitucionalistas y al decirle que solicitaban el poder, exclamó:

—«Pues que se lo den cuanto antes.»

El marqués de Alhucemas exclamó: —«Ojalá.»

Al ministro de Justicia se le dijo que el secretariado de las Constituyentes se había encargado de tramitar las protestas electorales, y el marqués de Alhucemas dijo:

—«Pues tendrán que trabajar muy poco.»

El ministro de Ejército expuso que había efectuado algunas permutas de las penas impuestas por el Consejo de guerra de Jaca en sentido favorable para los condenados.

El ministro de Instrucción dijo que todo estaba contenido en la nota, y repitió las manifestaciones que hiciera al entrar respecto a la cuestión escolar, añadiendo que en las Universidades se han dado las clases, y que los incidentes ocurridos en las calles el único que tenía que intervenir era el ministro de la Gobernación.

El señor Ventosa llegó al Consejo con expedientes de trámite.

El de Marina dijo que se había comenzado a hablar del problema de la Transatlántica, del que seguirá tratándose en otros Consejos y que había explicado con todo detalle este asunto.

La nota oficiosa dice: «El gobierno, fiel a las manifestaciones hechas al constituirse, ha levantado la suspensión de las garantías constitucionales, y ha derogado la disposición que significaba un régimen excepcional para permitir que libremente puedan exteriorizarse en el terreno legal las diversas opiniones y ejercitar seguidamente el derecho al sufragio, pero ante determinados incidentes que constituyen alteraciones de orden público, hace resaltar a la opinión la importancia de que el período electoral se desarrolle en medio de la mayor normalidad, haciendo a tal fin un llamamiento a todos, y declarando se ha-

la dispuesto a mantener el orden, utilizando los medios que las leyes le otorgan de manera inflexible.

Gracia y Justicia: Expediente de libertad condicional.

Hacienda: Aumento de cantidades para premio de constancia del Cuerpo de Carabineros.

Aprobación del pliego de condiciones para la subasta del derribo parcial del antiguo ministerio de Hacienda.

Ejército: Comutación de penas de reclusión perpetua impuestas por los Consejos de guerra de Huesca y Jaca por tres reos de muerte en la sentencia de años de prisión que se-ñala el capitán general de la región.

Gobernación: Régimen para la proclamación de candidatos a concejales en Melilla, utilizando la propuesta hecha por los electores.

Incapacidad para proponer candidato en los concejales o ex concejales que no sean de elección popular.

Fomento: Aprobación de un proyecto de plan económico de obras de servicio con cargo a la Junta Administrativa de Obras públicas de Las Palmas para 1931.

Subasta de los puentes sobre el Júcar en Olivares (Cuenca).

Concurso para premiar dos trabajos sobre industria minera y metalúrgica.

Proyecto de decreto sobre seguros de incendios en montes.

Trabajo: Disolviendo el Patronato de la Habitación en Sevilla.

Derogación del real decreto de 26 de julio de 1929 y creación en la Inspección general de Emigración un registro de asociaciones que tengan relación con los problemas emigratorios.

Aplicación del real decreto de 15 de febrero de 1920 autorizando para que pueda actuar la Inspección general de Emigración en los recursos contentivos-administrativos en materia de sanciones por infracción de preceptos legales.»

Según las referencias de los ministros con quienes hablamos del real decreto, la dimisión del general Birguete, y además ha probado después de la reunión, ésta tu-vo dos partes: una administrativa de algunos periódicos que no reflejan exactamente, a su juicio, lo ocurrido en la Sala del Supremo de Ejército y Marina.

Otros ministros nos negaron que el gobierno piense derogar la ley de Jurisdicciones, pues entiende que no está facultado para derogar lo votado por las Cortes.

Otro ministro dijo acerca de los incidentes callejeros, que realmente no revistieron gran importancia, teniendo en cuenta que era de esperar al restablecerse las garantías.

El general Berenguer informó de la aprobación de la sentencia del Consejo de Jaca y de la petición formulada por el capitán general de Aragón respecto a rebaja de las penas y comutación de las cadenas perpetuas por otras penas inferiores.

Además de la ventaja de amonación de pena el propósito es que con esta rebaja se modifiquen las condiciones en que habían de cumplirse la condena, pues es sabido que los sentenciados tendrían que ir a establecimientos penales distintos, según la intensidad de la pena y la clase del delito.

Así podrán ir en las mejores condiciones posibles. Probablemente el capitán Se-

«El gobierno aprobó la propuesta después de examinar el artículo tercero del Código Penal.»

El marqués de Hoyos dijo que no se aplica la facultad que concede el artículo de la Ley electoral de proclamar candidatos a concejales a quienes no lo fueron por elección popular.

Quedan descartados los efectos de la dictadura, por el espíritu de la ley es conde que no se aplica a quienes se supone con fuerza electoral.

El marqués de Alhucemas dijo cuenta de que hay este año tres reos de muerte en la sentencia de Cuenca, y propone el indulto con motivo del Viernes Santo.

Estos tres reos son los del célebre crimen de Naharro.

El general Berenguer dijo también de la sentencia contra el señor Alcalá Zamora y compañeros, y de la ejecución de la misma, llevada a cabo el día de ayer.

Los ministros nos negaron que se hubiera planteado la cuestión de la amnistía; pero dejaron entrever la posibilidad de que se llegara a ella, pues según frase de uno de ellos, el señor La Cierva encuentra en buena disposición para cuanto signifique transigencia.

«Luego se entró en la parte administrativa, consumiendo bastante tiempo el ministro de Marina acerca del proyecto de Comunicaciones marítimas, que comprende cuanto se refiere al tráfico naval.»

En tiempos de la dictadura se dictó un decreto que modificó esencialmente las condiciones de estos servicios.

Ahora el ministro tiene una mayor perfección con la máxima economía para el Tesoro y mayores beneficios al país.

El plan abarca todo lo que afecta al régimen de líneas, escalas, barcos, tarifas, etc.

Se acordó que el ministro haga una especie de ponencia con los antecedentes necesarios, que se repartirá entre los consejeros para que con todos los elementos de juicio se resuelva en el Consejo próximo.

La derogación del Patronato de la Habitación en Sevilla debe de ir derogando las cosas realizadas por la dictadura.

El asunto que se refiere a los carabineros es el siguiente: La guardia civil tiene concedidos pluses que se llaman de reenganche y años de servicio.

Los carabineros habían pedido la equiparación, y el gobierno accede, después de informar el ministro de Hacienda.

El ensanche de la calle de Bailén por derribo de parte del antiguo ministerio de Marina se resolvió en el sentido de conceder doce metros para vía pública, con arreglo a la petición del alcalde.

«Almacenes MIGUEL PEÑA»

«El Debate» protesta

«El Debate» considera deplorable el espectáculo que ofrece el Consejo de guerra, convertido en un Club político.

«No debe olvidarse que una simple debilidad ante los revolucionarios sería de efectos fulminantes para el actual gobierno.»

LIBERTAD

«durante la mañana en l... habido un... eridos, al... gr... noticias alarman... as primeras noticias son transmitidas esta... cuenta de haberse de... no sangrientos sucesos... mediaciones de la Fa... San Carlos. primera hora nos co... que ha resultado un... y varios heridos.

información de l... sucesos

A las diez y media d... niana un jefe del Cuen... guridad, al mando d... stacamento, se present... Facultad de Medicina... un considerable núm... ndiantes hallábase esta...

El jefe de Seguridad se... mó al grupo de escola... preguntó cuál era su pro... los estudiantes expusie... so de celebrar una m... ción, pro amnistía, y... disponía a transmitir... o de los escolares a la... ón de Seguridad.

«Quedaba así, pactada... egua; pero súbitament... cieron por los tejados... merosos que, ignorar... egua acordada, al adv... resencia de la fuerza... empezaron a lanzar c... aciendo disparos.

«Ante la agresión el... fuerza ordenó fueran... ces de atención.»

SALON

PRECIOS

durante la colisión de esta mañana en la calle de Atocha ha habido un muerto y varios heridos, algunos de suma gravedad

Noticias alarmantes

Las primeras noticias que son transmitidas esta tarde cuenta de haberse desarrollado sangrientos sucesos en las inmediaciones de la Facultad de Medicina de San Carlos.

Información de los sucesos

A las diez y media de esta mañana un jefe del Cuerpo de Seguridad, al mando de un destacamento, se presentó ante la Facultad de Medicina, donde un considerable número de estudiantes hallábase estacionado.

El jefe de Seguridad se aproximó al grupo de escolares y preguntó cuál era su propósito. Los estudiantes expusieron su deseo de celebrar una manifestación, pro amnistía, y el jefe dispuso a transmitir el deseo de los escolares a la Dirección de Seguridad.

Quedaba así, pactada una huelga; pero súbitamente aparecieron por los tejados grupos numerosos que, ignorando la huelga acordada, al advertir la presencia de la fuerza pública empezaron a lanzar cascotes haciendo disparos.

Ante la agresión el jefe de fuerza ordenó fueran dados los primeros auxilios.

Una verdadera batalla

A partir de este instante, la lucha fué violenta, encarnizada y los disparos, de uno y otro bando, fueron copiosos.

La fuerza, considerándose impotente, retrocedió: ante la retirada, la agresión contra la fuerza se hizo más encarnizada y violenta.

La fuerza, sitiada

La fuerza de Seguridad, en retirada, ocupó la posada de San Blas, frontera a la Universidad, y cerró las puertas.

Entonces se recrudeció el empuje de los sitiadores, al punto de que se temió que fuera derribada la puerta. En vista del cariz que tomaba la colisión el jefe que mandaba la fuerza, desde la posada comunicó por teléfono lo ocurrido a la Dirección de Seguridad.

Llegada de refuerzos

Rápidamente fueron enviados refuerzos, constituidos por tres escuadrones de la guardia civil que, inopinadamente, irrumpió en la calle de Atocha por la de la Alameda y otras adyacentes.

El jefe de esta segunda fuerza ordenó los toques de atención y seguidamente dispuso hacer fuego, entablándose una lucha encarnizada.

El pánico en el vecindario fué indescriptible.

Rodaron por el suelo heridos y contusos y los estudiantes

hubieron refugiarse a la Facultad, ante cuya puerta la fuerza se detuvo para no quebrantar el fuero universitario.

Actitud del Decano

A las dos de la tarde, el decano de la Facultad de Medicina, doctor Recasens, pidió, emocionado, por teléfono, a la Dirección de Seguridad, que se ordenase la retirada de la fuerza, con la promesa de que él se retiraría, efectuándolo con los profesores saldría de la Facultad, acompañando a los escolares y garantizando el orden.

Pero mientras...

Mientras se realizaba esta gestión grupos de estudiantes mantenían una colisión con fuerzas de la guardia civil y seguridad en la calle de Santa Isabel y plaza del Doctor Mata.

El continuo tiroteo originó en la Facultad de Medicina y hospital anejo gran alarma.

Una verdadera lluvia de balas cayó sobre la facultad; penetraron los proyectiles por las ventanas en las salas de enfermos y hubo en peligro muchas vidas.

Hay que desalojar las salas

Ante la granizada de balas proyectadas dentro de las salas del hospital de San Carlos, se procedió, apresuradamente, a desalojarlas.

Sobre todo en la de niños enfermos infecciosos el peligro ha

sido inminente, por lo que las hermanas de la Caridad, cumpliendo órdenes del Decanato, han trasladado a los niños a otros departamentos.

Se retira la fuerza

Próximamente a las dos y cuarto la fuerza ha recibido orden de retirarse, efectuándolo seguidamente.

Poco después, el doctor Recasens, con los catedráticos y los alumnos refugiados en la Facultad, han salido a la calle, que ofrecía un aspecto de triste calma.

Un muerto y varios heridos

A consecuencia de la colisión ha resultado muerto el guardia civil Hermógenes Domínguez García, perteneciente al 20 tercio. La muerte ha sido producida por un balazo en el hipocóndrio.

El capitán de Seguridad don Lrasio Caña, ha resultado herido grave de una pedrada en la cabeza.

Detenciones

Durante los sucesos han medado las detenciones.

Ha sido detenido un operador cinematográfico, que impresionaba película de los sucesos. Conducido a la Dirección de Seguridad ha sido desposeído del material impresionado.

Impresión

La impresión producida por los sucesos de esta mañana ha sido triste y lamentable por sus funestas consecuencias.

En determinados momentos se ha temido una verdadera hecatombe, porque la lucha ha tenido fases de verdadero encarnizamiento.

También ha resultado gravemente herido un sargento de la guardia civil, llamado Juan Cabezo y el guardia de Seguridad Agapito Cabrera.

Carros blancos y lesiones

Los alumnos de la Normal de Maestros se negaron a entrar en clase. Una comisión visitó al director pidiéndole la suspensión de las tareas escolares, negándose a ello.

Los estudiantes penetraron en el Salón de Actos y cogiendo un retrato pendiente de una pared, lo arrojaron por el balcón a la calle, a los acordes de La Marsellesa.

También en la Escuela de Veterinaria se ha producido una ligera colisión entre alumnos de aquel centro y la fuerza pública, resultando algunos contusos.

Los alumnos de Farmacia izaron en el balcón del edificio escolar bandera roja.

A primera hora el rector de la Central dispuso el cierre de las puertas, ordenando la suspensión de las clases.



SALON ROYAL

HOY miércoles

**Estreno de la producción
SONORA toda en tecnicolor**

M A M B A

**Asunto de gran emocion
Por Eleanor Boardman y
Ralfh Forbes**

Aviso No se proyectará el domingo

PRECIOS ECONOMICOS




diles cumplirá su condena el penal de Mahón.

El gobierno aprobó la propuesta después de examinar el artículo tercero del Código de Procedimiento Penal.

El marqués de Hoyos, con una disposición en el sentido de que no se aplique la fianza de la Ley electoral de poder proclamar candidatos a congresales a quienes no lo fueron por elección popular.

Quedan descartados los candidatos de la dictadura, por el espíritu de la ley es como de suponer con fuerza electoral.

El marqués de Alhucemas dio cuenta de que hay este año por tres reos de muerte en la Audiencia de Cuenca, y propone el indulto con motivo del Viernes Santo.

Estos tres reos son los célebres crímenes de Nalbarros.

El general Berenguer dio cuenta también de la sentencia contra el señor Alcalá Zamora y compañeros, y de la ejecución de la misma, llevada a cabo de la tarde de ayer.

Los ministros nos negaron un que se hubiera planteado de vamente la cuestión de la amnistía; pero dejaron entrever de la posibilidad de que se llegara a ella, pues según frase de uno de ellos, el señor La Cierza se encuentra en buena disposición para cuanto signifique transigencia.

Luego se entró en la parte administrativa, consumiendo bastante tiempo el ministro de Marina acerca del proyecto de Pa-Comunicaciones marítimas, que comprende cuanto se refiere al tráfico naval.

En tiempos de la dictadura se dictó un decreto que modificó esencialmente las condiciones de estos servicios.

Ahora el ministro tiende a una mayor perfección con la máxima economía para el Tesoro y mayores beneficios al país.

El plan abarca todo lo que afecta al régimen de líneas, escalas, barcos, tarifas, etc.

Se acordó que el ministro haga una especie de ponencia con los antecedentes necesarios que se repartirá entre los consejeros para que con todos los elementos de juicio se resuelva en el Consejo próximo.

La derogación del Patronato de la Habitación en Sevilla obedece al plan de ir derogando las cosas realizadas por la dictadura.

El asunto que se refiere a los carabineros es el siguiente:

La guardia civil tiene concedidos pluses que se llaman de reenganche y años de servicio.

Los carabineros habían pedido la equiparación, y el gobierno accede, después de informar el ministro de Hacienda.

El ensanche de la calle de Bailén por derribo de parte del antiguo ministerio de Marina se resolvió en el sentido de conceder doce metros para vía pública, con arreglo a la petición del alcalde.

TOBRALCO

«Almacenes MIGUEL PEÑA»

«El Debate» protesta

«El Debate» considera deplorable el espectáculo que ofreció el Consejo de guerra, convertido en un Club político.

«No debe olvidarse que una simple debilidad ante los revolucionarios sería de efectos fulminantes para el actual gobierno»

Si quiere que prospere su negocio anuncie en LIBERTAD

LIBERTAD

DIARIO REPUBLICANO

Lea usted todas las tardes

LIBERTAD

Suscripción mensual

Número suelto 10 ctms.

Año II

Castellón miércoles 25 de marzo 1931

Núm.

DISPOSICIONES DE LA LEY ELECTORAL

(Conclusión.)

Art. 83. No se dará curso por el Ministerio de Gracia y Justicia, ni se informará por los Tribunales ni por el Consejo de Estado, solicitud alguna de indulto en causa por delitos electorales, sin que conste previamente que los solicitantes han cumplido, por lo menos, la mitad del tiempo de su condena en las penas personales y satisfactorias y las costas. Las autoridades y los individuos de corporación, de cualquier orden o jerarquía, que infrinjasen esta disposición, dando lugar a que se ponga a la resolución del rey la solicitud de gracia, incurrirán en la responsabilidad establecida en el artículo 369 del Código penal.

De toda concesión de indulto no se dará conocimiento al gobierno. Art. 84. El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier votación sujeta a esta ley será castigado: Primero. Con la publicación de su nombre como censura, por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviera esa carrera; y Segundo. Con un recargo de un dos por ciento de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva a tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiere sueldo o haberes del Estado, provincia o municipio, perderá, durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un uno por ciento de ellos, transfiriéndose esta porción a los establecimientos benéficos que existan en el término municipal y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes o gestores de dichos establecimientos deberán exigir dicha participación. En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado hasta que tome parte en otra elección para aspirar a cargos públicos, electivos o de nombramiento del gobierno de la Diputación provincial o del municipio y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo período de tiempo. No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejaren de votar por haber sido candidatos o apoderados suyos en la elección o elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia, con causa justificada o por otra circunstancia de igual entidad o análogas a las anteriores.

Las instancias sobre la declaración de causa legítima de excepción u omisión del voto, se presentarán ante las Juntas municipales, que acordarán lo procedente, atendiendo a la publicidad y pruebas que aduzca el interesado. Este podrá recurrir en alzada ante la Junta provincial dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo. Transcurrido este plazo, la Junta municipal en-

viará a la provincial certificación de dicho acuerdo con las apelaciones y comprobantes, si los hubiere. No serán susceptibles de ulterior recurso los fallos de las Juntas provinciales de Remitirán también las Juntas municipales, después de cada elección y en el plazo de un mes, a las Juntas provinciales, que éstas comunicarán al delegado de Hacienda, de los electores que no hayan votado en la totalidad de las secciones y los individuos de corporación, de cualquier orden o jerarquía, que infrinjasen esta disposición, dando lugar a que se ponga a la resolución del rey la solicitud de gracia, incurrirán en la responsabilidad establecida en el artículo 369 del Código penal.

Art. 85. Para tomar posesión de todo destino público se requiere indispensablemente el requisito de haber exhibido la certificación de haberse presentado a votar en su respectiva circunscripción electoral o certificación de no haber ejercido el voto en la última elección verificada en su respectiva circunscripción electoral o de estar exento de la obligación de votar o de haber justificado la omisión de voto ante la Junta correspondiente.

Art. 86. Las Juntas municipales, y en su defecto las provinciales, expedirán las certificaciones de esta clase que les fueren pedidas, con referencia a las listas de votantes y a las pruebas presentadas o antecedentes de pública notoriedad en sus respectivos casos. A las declaraciones de justificación de causa legítima hechas por las Juntas, será aplicable lo dispuesto en el artículo 61 respecto a documentos electorales, y se expedirán bajo la responsabilidad personal del presidente de la Junta municipal del Censo y del secretario que hubiere de autorizarlas.

Documentación

I.—QUE DEBE OBRAR EN LA MESA

- 1.—Lista general de electores, impresa.
- 2.—Certificación de fallecidos.
- 3.—Idem de incapacitados o suspensos, con referencia a las que los Jueces municipales y de primera instancia, respectivamente, han debido remitir a los presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral, con arreglo al párrafo 4.º artículo 19 de la Ley.
- 4.—Acta original de designación de Interventores que ha debido levantarse por la Mesa, en tenor del párrafo 5.º del artículo 30 de la Ley, para la comprobación con los talones a ella unidos, de los que, como credenciales, presenten los Interventores que han de formar parte en la Mesa.
- 5.—Acta de constitución de la Mesa (art. 39).

II.—QUE HABRA DE EXPEDIRSE A LOS CANDIDATOS, SUS APODERADOS E INTERVENTORES

- 1.—Recibo de los documentos que integran las propuestas.
- 2.—Credencial de candidato, provincial dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo. Transcurrido este plazo, la Junta municipal en-
- 3.—Credencial de Diputado

o Concejal «electo» con arreglo al artículo 29 de la Ley, si se hubiesen proclamado menor o igual número que vacantes hayan de cubrirse.

- 4.—Certificado de escrutinio general (1).
- 5.—Idem del acta de constitución de la Mesa.
- 6.—Idem del escrutinio parcial.
- 7.—Idem de todas las reclamaciones o protestas que durante la elección o el escrutinio haya formulado (2).

Los candidatos o sus apoderados exhibirán a las respectivas Mesas, aquéllos sus credenciales y éstos sus poderes, para que pueda tenerse como tales para todos los efectos de la elección.

III.—QUE DEBEN REMITIR O EXPEDIR LAS JUNTAS DEL CENSO

- 1.—A las Mesas: Una lista general impresa de electores.
- 2.—A las Mesas: Certificaciones para cada Sección, de las que han debido recibir de los Jueces de primera instancia y municipales, de electores incapacitados y fallecidos.

(1) Por la Junta provincial del Censo o la municipal, en su caso, según se trate de elegir Diputados provinciales o Concejales.

(2) Por la Mesa.

3.—A los electores: Certificados de excusas para votar por ausencias u otra causa legítima con arreglo al expediente que en cada caso instruirán.

4.—A los electores: Certificados de no haber podido ejercer el derecho de sufragio por no estar comprendidos en el censo respectivo.

5.—A los Alcaldes: Certificación de los concejales proclamados, bien por elección o por el artículo 29 de la ley electoral.

6.—A los candidatos o apoderados: Documentos señalados con los números 1, 2, 3 y 4 del cuadro número II.

7.—En las elecciones de concejales, al Gobernador civil de la provincia. — Relación especial de los proclamados por el artículo 29, a los efectos de juntamente con las de designación de interventores y sus documentos que deben remitirse por las Mesas, según se indica en el cuadro de la Mesa.

remitirse por las Mesas, según se indica en el cuadro de la Mesa.

- 1.—Copia del acta de constitución de la Mesa.
- 2.—Certificado de votación.
- 3.—Lista de votantes.
- 4.—Copia del acta de escrutinio.
- 5.—Certificado del resultado del escrutinio en la sección correspondiente.

Y se enviarán conformes al cuadro que sigue; según se trate de elecciones de Concejales o Diputados provinciales o de Cortes.

(1) Téngase en cuenta que las actas originales de constitución de la Mesa deben dirigirse al presidente de la Junta municipal del Censo electoral (artículo 46, párrafo segundo del artículo 29, a los efectos de juntamente con las de designación de interventores y sus documentos que deben remitirse por las Mesas, según se indica en el cuadro de la Mesa).

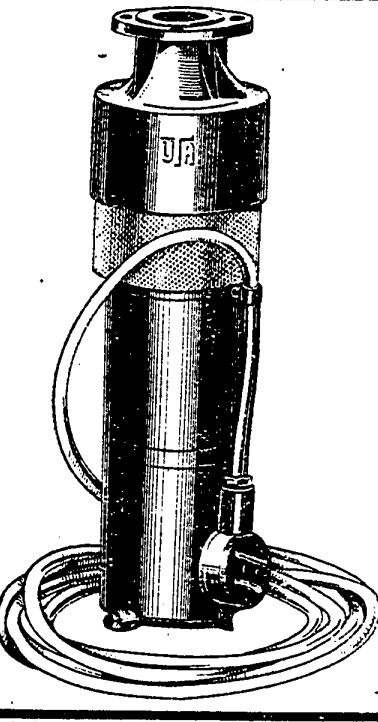
¿PADECEIS ESTREÑIMIENTO?

PARA NIÑOS, ADULTOS Y ANCIANOS

El mejor purgante, el mejor laxante

TABLETAS CASTELLÓ

Farmacia JUAN A. CASTELLO, Plaza del Rey, CASTELLON



¡AGRICULTORES!

LA SOLUCION IDEAL DEL PROBLEMA DE LAS ROMBAS A POZOS PROFUNDOS ES LA ELECTRO BOMBA

UTA

Marca registrada Patentada en todos los países

ESPECIAL PARA EL TRABAJO CONTINUO DENTRO DEL AGUA

GARVENSWERKE (Austria) II. HANDELSKAI 130

Referencias y presupuestos los facilitará E. GIMENO CAUDET, Agente colegiado.—Pi y Margall, 105—CASTELLON Casa instaladora: Talleres de A. FORCADA SANZ—Ximénez, 10, CASTELLON (Frente Teatro Principal.)

Lea usted todas las tardes LIBERTAD... PROBLEMA... El derecho... Los monárquicos... Yo no voy a explicar... Con arreglo al artículo... Claro es que este... Supongo que aquellos...